FUNDAMENTOS

El comité de clasificación de JCR Latino América Empresa de Clasificadora de Riesgos S.A. (JCR LATAM) ratifica la categoría "C+" con perspectiva "Estable" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro (en adelante, la "Coopac San Isidro" o la "Coopac"). A continuación, se detallan los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Elevada morosidad compensada parcialmente por una originación reciente favorable**: La Coopac mantiene un alto nivel de deterioro en sus indicadores de calidad de cartera al cierre de junio de 2026, con un ratio de Cartera Atrasada (CA) de 52.3% (PEN 140.78 millones) y de Cartera de Alto Riesgo (CAR) de 54.6% (PEN 146.96 millones), situándose marcadamente por encima del promedio del Sistema Nivel 2B. Este escenario viene acompañado de un elevado volumen de cartera en situación de cobranza judicial (PEN 107.92 millones, 40.1% del total) y de un incremento relevante en la cartera vencida. La morosidad se encuentra fuertemente concentrada en el segmento de medianas empresas (cartera en extinción desde agosto de 2022), la cual registra una Cartera Pesada (CP) crítica de 93.5% (PEN 114.50 millones). La persistencia de estos indicadores responde principalmente a la ausencia histórica de castigos por limitaciones tecnológicas y normativas internas; no obstante, a raíz de observaciones de la SBS y disposiciones del Consejo de Administración, en 2025 se actualizó el reglamento respectivo y tras culminar las adecuaciones en 2026, se ejecutaron los primeros castigos en agosto, manteniendo un plan de saneamiento programado al cierre del año. En contraste con el arrastre de créditos antiguos, el análisis de cosechas (2021-2026) evidencia una originación reciente favorable, con tasas de morosidad a 30 días en el mes 6 de maduración inferiores a 0.5% en 2025 y a 0.1% en 2026.
- **Riesgo de concentración por deudor y geográfico:** La Coopac mantiene una exposición relevante sobre una base de 6,486 deudores, concentrando sus 10 y 20 principales clientes el 21.5% y el 32.2% del total de colocaciones, así como un 107.5% y 161.2% del Patrimonio Efectivo respectivamente. Cabe destacar que la totalidad del Top 20 corresponde a operaciones de Medianas Empresas, donde 13 deudores registran 1,800 o más días de atraso en Cobranza Judicial y solo el 11.3% de su saldo (2 deudores) cuenta con garantías preferidas. Asimismo, apesar de que el ticket promedio total se redujo a PEN 41.30 miles (dic-25: PEN 41.70 miles), se advierte una mayor exposición individual en carteras sensibles como medianas empresas (PEN 1,590.31 miles; +2.4%), consumo no revolvente (PEN 23.95 miles; +4.7%) e hipotecario para vivienda (PEN 169.05 miles; +21.6%), elevando la vulnerabilidad ante eventuales impagos. Asimismo, la entidad mantiene una elevada concentración geográfica al operar de manera exclusiva mediante tres oficinas en el departamento de Lima (Huaral con 66.5%, Lima con 25.8% y Huacho con 7.8%), condición propia de su escala operativa que expone al portafolio a shocks locales o regionales.
- **Adecuados niveles de cobertura de cartera y plan de contingencia frente al Fenómeno El Niño**: A junio de 2026, las provisiones totales para créditos ascendieron a PEN 159.31 millones, respaldadas por un incremento en las provisiones voluntarias hasta PEN 13.74 millones (8.6% del total). Los niveles de cobertura alcanzaron 108.4% para la CAR y 109.5% para la CP y 99.0% y 100.0% al excluir las provisiones voluntarias, lo que refleja una protección razonable ante pérdidas esperadas. No obstante, dado que la cobertura se mantiene ajustada frente al alto volumen de créditos en situación de cobranza judicial (PEN 107.92 millones; 40.1% del total) y a la concentración de la cartera deteriorada en medianas empresas, la Coopac se expone a un riesgo de pérdida ante la prolongación de los procesos judiciales o una menor efectividad en la ejecución de garantías. Como aspecto positivo, la Coopac cuenta con un Plan de Contingencia frente al Fenómeno El Niño (FEN) aprobado en setiembre de 2026, el cual identifica una exposición crediticia en zonas de emergencia de PEN 59.80 millones (22.3% del total de la cartera). Dicho plan establece herramientas operativas para mitigar el riesgo mediante reprogramaciones individuales, gestión selectiva de colocaciones y pruebas de estrés de liquidez, contando además con un Ratio de Capital Global por encima del requerimiento regulatorio, lo que otorga una base de soporte inicial frente a pérdidas extraordinarias; no obstante, la efectiva contención de dichos escenarios dependerá de la evolución de la cartera y de la correcta ejecución de las medidas operativas de mitigación.

Informe Semestral

Clasificación

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	C+	C+

**Información no auditada al 30-06-2026. Aprobado en comité de 19-11-2026.*
***Información no auditada al 31-12-2025. Aprobado en comité el 30-04-2026.*

Perspectiva	Estable	Estable

Metodología utilizada

Metodología de Fortaleza Financiera de Cooperativas de Ahorro y Crédito versión N°2, aprobada mediante sesión de Directorio el 06-11-2025.

Resumen Financiero

Indicadores (PEN millones)	Jun-26	Dic-25
Disponible	153.04	146.20
Créditos Directos e Ind.	267.88	263.29
Provisiones	159.31	157.88
Activo Total	289.35	278.85
Obligaciones con los socios	225.25	217.63
Depósitos de Ahorro	116.06	112.51
Depósitos a Plazo	108.68	104.38
Pasivo Total	234.14	224.94
Patrimonio	55.20	53.92
Capital Social	25.54	24.65
Reservas	27.55	25.46
Resultado Neto*	2.12	2.17
Ratio de Capital Global (%)	35.03	34.19
Cartera Atrasada (%)	52.3	50.9
Cartera de Alto Riesgo (%)	54.6	53.6
Cartera Pesada (%)	54.3	56.1
CA Ajustada	52.3	50.9
CAR Ajustada	54.6	53.6
CP Ajustada	54.3	56.1
Provisiones / CAR (%)	108.4	111.5
Provisiones / CP (%)	109.5	106.9
Ratio de Liquidez MN (%)	67.7	68.5
Ratio de Liquidez ME (%)	89.0	86.1
Gastos Op. / Ingresos (%)*	44.8	38.87
ROE (%)*	7.0	10.10
ROA (%)*	1.3	1.90
N° Socios	41,703	41,076
N° Deudores	6,486	6,314
PG en ME (%)	0.5	0.9
Castigos LTM	0.00	0.00

(*): Comparación jun-26 vs jun-25

Contactos

Eduardo Rosas Navarro
eduardorosas@jcrlatam.com
Daicy Peña Ortiz
Daicypena@jcrlatam.com
(051) 905 4070

- **Posición de liquidez holgada:** La Coopac mantiene una amplia holgura en sus indicadores de liquidez, situando sus ratios en moneda nacional (MN) en 67.7% (dic-25: 68.5%) y en moneda extranjera (ME) en 89.0% (dic-25: 86.1%), ampliamente por encima de los límites regulatorios requeridos por la SBS (8.0% y 20.0%, respectivamente). Los activos líquidos alcanzaron PEN 127.82 millones en MN (+4.8% frente a dic-25) y PEN 7.40 millones en ME (+2.5%), sustentados principalmente por el incremento de los fondos disponibles en el sistema financiero nacional. En consecuencia, el disponible asciende a PEN 153.04 millones, respaldando el 68.7% de los depósitos totales de los socios; no obstante, esta elevada acumulación de recursos disponibles refleja una colocación crediticia contenida, lo que podría derivar en una menor optimización de los activos y presionar la generación de ingresos financieros de la entidad.
- **Fortalecimiento de la solvencia patrimonial y estructura de fondeo estable**: La Coopac fortaleció su posición de solvencia al elevar su Ratio de Capital Global (RCG) a 35.0% (dic-25: 34.2%), superando de manera holgada el mínimo regulatorio (8.0%). Esta evolución respondió al mayor crecimiento del patrimonio efectivo, el cual alcanzó PEN 53.90 millones (+5.9% respecto a dic-25), impulsado por la acumulación de la reserva cooperativa, cuyo ratio sobre capital social se situó en 107.9%, superando el cronograma de adecuación de la SBS y mayores aportaciones de los socios. En esta misma línea, el compromiso patrimonial neto se mantuvo en terreno negativo (-22.9%). Si bien esto refleja una reducción de la holgura de cobertura frente al -32.0% de diciembre de 2025, evidencia que las provisiones constituidas continúan cubriendo de forma total la cartera de alto riesgo. La estructura de fondeo se conserva estable y sin adeudos financieros, respaldada en las captaciones de los socios (PEN 225.25 millones), que representan el 77.8% del activo total, y en el patrimonio institucional, que explica el 19.1% del pasivo y patrimonio.
- **Rentabilidad con leve descenso interanual pero positiva, con presiones en la eficiencia operativa**: La Coopac registró un resultado neto acumulado de PEN 2.12 millones (jun-25: PEN 2.17 millones), reflejando una leve contracción interanual del 2.4% que fue amortiguada por menores requerimientos en la constitución de provisiones para créditos directos (PEN 0.88 millones vs. PEN 1.71 millones a jun-25; -48.8%). La menor generación neta, sumada a la expansión continua de la base de activos y patrimonio, derivó en una moderación de los indicadores anualizados de rentabilidad, ubicando el ROE en 7.0% (jun-25: 10.1%) y el ROA en 1.3% (jun-25: 1.9%). Por su parte, los gastos de administración ascendieron a PEN 5.24 millones (+14.1% interanual), impulsados por el dinamismo de servicios de terceros (+33.1%) y personal (+9.0%), mientras que los ingresos por intereses se mantuvieron estables en PEN 11.71 millones ante menores rendimientos del disponible. Este comportamiento presionó la estructura de costos, deteriorando el ratio de eficiencia hasta 57.1% (jun-25: 48.7%) y el de gastos operativos sobre ingresos a 44.8% (jun-25: 38.9%), evidenciando un mayor consumo de recursos para la generación de resultados.
- **Posición moderada en el segmento Nivel 2B**: La Coopac sostiene una posición moderada dentro del grupo de competidoras del Nivel 2B, donde su elevada escala en activos y colocaciones crediticias, junto con un apalancamiento competitivo y una sólida reserva cooperativa, se contraponen a un ritmo de crecimiento más acotado. Si bien su eficiencia operativa y nivel de cobertura de la cartera de alto riesgo se alinean con la media del sistema, su principal debilidad radica en el severo deterioro de la calidad de sus activos. Este alto nivel de morosidad impacta directamente su generación de ingresos y posiciona sus indicadores de rentabilidad por debajo del promedio sectorial, evidenciando que la envergadura de su balance no logra compensar los riesgos crediticios que enfrenta frente a sus pares.
- **Avances en la gestión integral de riesgos:** Durante el primer semestre de 2026, la Coopac impulsó mejoras sustanciales en su marco normativo y operativo a raíz de las recomendaciones formuladas por la SBS. Destaca la actualización de políticas de recuperación y la implementación de adecuaciones tecnológicas que permitieron ejecutar los primeros castigos de créditos en agosto de 2026, respaldados por la labor de la Gerencia de Riesgos y el Comité de Riesgos. Asimismo, se encuentra próximo a aprobarse un nuevo Reglamento Integrado de Cobranzas y Recuperaciones, fortaleciendo los controles sobre el portafolio deteriorado.
- **Oportunidades de mejora en gobierno corporativo y elevado número de observaciones de control interno**: La Coopac cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, un Manual de Organización y Funciones y una Unidad de Auditoría Interna, Manual de conflictos de intereses y de evaluaciones de desempeño para los órganos de gobierno y la gerencia, evidenciando un marco institucional consolidado. Adicionalmente, el sistema de control interno refleja una alta acumulación de 269 observaciones derivadas de auditorías internas, externas y de la SBS, de las cuales 92 permanecen pendientes de implementación; entre estas últimas destacan las vinculadas al seguimiento de procesos judiciales y a la evaluación crediticia, junto con deficiencias en la gestión de recuperaciones judiciales y controles de evaluación crediticia, que la Coopac se ha comprometido a corregir. Esta pendiente la conformidad por parte del regulador del levantamiento de las observaciones del Oficio N°. 35511-2025 correspondientes al periodo 2022.
- **Incumplimiento de las proyecciones financieras:** Se observa un incumplimiento sostenido de las proyecciones financieras presentadas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, respecto de los resultados efectivamente ejecutados, situación que persiste a junio 2026, con respecto a lo ejecutado.
- **Gestión del riesgo operacional y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica**: La Coopac registró 26 eventos de riesgo operacional durante el primer semestre de 2026, los cuales fueron identificados y mitigados dentro de los umbrales de tolerancia establecidos, requiriendo un capital por riesgo operacional de PEN 1.05 millones. No obstante, se mantiene un riesgo reputacional asociado a la presencia de colaboradores con alertas crediticias activas en categorías de riesgo. En materia tecnológica y de continuidad, la entidad implementó mejoras en su infraestructura Wi-Fi mediante la plataforma HPE Aruba Central para mitigar brechas de seguridad, y ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo de su grupo electrógeno principal para propiciar el respaldo energético en sus operaciones. No obstante, estas acciones constituyen avances específicos y no evidencia suficiente de una gestión integral de riesgos tecnológicos, persistiendo limitaciones en materia de pruebas de seguridad de la información, respaldos, recuperación ante desastres, gestión de accesos y ciberseguridad.
- Cabe precisar que la clasificación está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la Coopac como el sostenimiento de indicadores de solvencia, calidad de la cartera, cobertura, liquidez, rentabilidad, entre otros. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, calidad de la cartera, la rentabilidad, la cobertura, entre otros aspectos. En caso de concretarse escenarios con efectos significativos en la Coopac, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Definición de las Clasificaciones actuales:

- **C:** "La empresa presenta una estructura económica – financiera con algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas) respecto al promedio del sector al que pertenece. Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad. La fortaleza financiera es vulnerable."

Perspectiva

Estable: La Perspectiva Estable refleja la expectativa de que la Coopac mantenga un perfil financiero consistente con la clasificación asignada, sustentado en la capacidad de absorción patrimonial frente al riesgo crediticio, una holgada posición de liquidez que cubre los depósitos de los socios y una originación crediticia reciente favorable. Esta expectativa considera, no obstante, el seguimiento continuo a la cartera judicial, la efectividad del plan de castigos y la ejecución de las mejoras en control interno y gobernanza.

Factores subyacentes a la clasificación

Factores Favorables: La Coopac San Isidro sostiene una escala relevante en el segmento Nivel 2B respaldada por el segundo mayor volumen de activos y colocaciones, una posición de liquidez holgada por encima de los límites regulatorios, un adecuado nivel de cobertura de la cartera de riesgo impulsado por provisiones voluntarias, y un plan formal de mitigación frente al Fenómeno El Niño. Asimismo, la entidad muestra una estructura de fondeo atomizada en depósitos de socios, un fortalecimiento de la solvencia patrimonial con un elevado Ratio de Capital Global y un ratio de reserva cooperativa superior a la exigencia regulatoria, una originación crediticia reciente favorable constatada en el análisis de cosechas y avances en la normativa interna para la gestión integral de riesgos.

Factores de Riesgo: La Coopac San Isidro registra un elevado deterioro en la calidad de su cartera con ratios de morosidad significativamente superiores a la media del segmento Nivel 2B y una alta concentración de cartera pesada en medianas empresas, un elevado volumen de cartera en cobranza judicial y un incremento relevante en los créditos vencidos. Adicionalmente, el perfil crediticio se ve presionado por el riesgo de concentración por deudor y geográfico en la provincia de Lima, un incremento en el ticket promedio y concentración de 10 principales deudores en niveles moderado-alto. Finalmente, inciden de forma adversa la desalineación sistemática y falta de seguimiento del Plan Estratégico Institucional y el alto número de observaciones pendientes de implementación en el sistema de control interno.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Reducción consistente de los ratios de cartera atrasada, cartera de alto riesgo y cartera pesada con avances sostenidos en el plan de castigos y recuperaciones.
- Fortalecimiento del marco de gobierno corporativo mediante la adopción de políticas de conflicto de intereses y evaluaciones formales de desempeño de la gerencia y órganos de gobierno.
- Cierre efectivo y oportuno de las observaciones pendientes del sistema de control interno, auditoría interna, auditoría externa y SBS.
- Actualización formal y seguimiento documentado del Plan Estratégico Institucional y sus proyecciones financieras de mediano plazo.
- Mantenimiento de los niveles de cobertura de la cartera de riesgo y preservación de la solvencia patrimonial.
- Impulso en la eficiencia operativa mediante la contención de los gastos de administración.
- Entorno macroeconómico y sectorial favorable, que impulse estabilidad en el sistema Coopac y mejore el desempeño de la cartera.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Persistencia o profundización del deterioro en los indicadores de calidad de cartera e interrupción o insuficiencia en la ejecución del plan de saneamiento y castigos.
- Debilitamiento del Ratio de Capital Global o reducción del patrimonio efectivo ante mayores requerimientos de provisiones o pérdidas operativas.
- Contracción severa de los márgenes financieros o mayor deterioro en los indicadores de eficiencia operativa por un incremento desmedido en los gastos de administración.
- Falta de atención y acumulación de observaciones críticas en el sistema de control interno.
- Materialización de pérdidas por eventos de riesgo operacional o fallas en la infraestructura tecnológica y de continuidad.
- Condiciones macroeconómicas adversas, impacto severo por la ocurrencia del Fenómeno El Niño (FEN) en sus zonas de influencia, o inestabilidad en el sistema Coopac que afecten la solvencia, liquidez o capacidad de recuperación de cartera.

Limitaciones encontradas

- Seguimiento limitado del Plan Estratégico Institucional en los años recientes, lo que condiciona la evaluación del grado de avance de sus objetivos estratégicos y la alineación de la gestión institucional.

Limitaciones potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, producto de problemas internos como decisiones políticas o externos como impactos de crisis internacionales podrían afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la Coopac. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés o decisiones futuras que pudiera adoptar la Coopac. El impacto total no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Entorno Macroeconómico

Al cierre de junio de 2026, la economía peruana mantiene fortalezas macroeconómicas relevantes, sustentadas en la mejora fiscal y la sólida posición externa. El déficit fiscal anualizado se redujo a 1.3% del PBI, las RIN alcanzaron USD 95,553 millones y la cuenta corriente registró un superávit de 4.5% del PBI. Asimismo, la balanza comercial acumuló un superávit de USD 44,882 millones en los últimos doce meses y el EMBIG Perú se ubicó en 110 pbs, por debajo de Brasil y México.

No obstante, al mismo corte persisten vulnerabilidades asociadas a la moderación de la actividad, la inflación y la heterogeneidad sectorial. La producción nacional creció 1.75% en junio y 3.05% durante el primer semestre, aunque Pesca, Manufactura y Minería e Hidrocarburos registraron contracciones. Asimismo, la inflación total y subyacente se ubicaron en 4.01% y 4.46%, respectivamente, con la inflación total por encima del rango meta del BCRP y la inflación subyacente superando el límite superior de dicho rango. En términos del balance de riesgos macroeconómicos, los principales riesgos a la baja corresponden a una desaceleración de China o de la economía mundial, una corrección de los precios de los minerales, condiciones financieras internacionales más restrictivas y la persistencia de presiones inflacionarias.

Con posterioridad al cierre de junio, la evaluación prospectiva incorpora la asunción del nuevo Gobierno y la instalación del Congreso bicameral. Si bien estos acontecimientos reducen parcialmente la incertidumbre asociada a la transición política, la fragmentación política y la necesidad de construir consensos mantienen desafíos de gobernabilidad. Asimismo, el estado del Fenómeno El Niño Costero se señala que continuaría hasta mediados del otoño de 2027, con mayor probabilidad de una magnitud extraordinaria entre setiembre de 2026 y enero de 2027. Entre febrero y marzo de 2027, se mantendría entre fuerte y extraordinario, para luego debilitarse gradualmente hacia una condición neutra.

En términos de riesgo crediticio, estos factores podrían transmitirse mediante una menor generación de ingresos y flujo de caja, mayores costos financieros, deterioro de la capacidad de pago, menores exportaciones e ingresos fiscales y mayores costos asociados a eventos climáticos. En consecuencia, el monitoreo deberá concentrarse en la actividad económica, inflación, tasas de interés, recaudación y gasto fiscal, deuda pública, precios de minerales, términos de intercambio, RIN, tipo de cambio, EMBIG y evolución de los riesgos climáticos, geopolíticos y de gobernabilidad.

Riesgo de la Industria

Contexto y evolución del sistema Coopac

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (Coopac) surgieron en el Perú en la década de 1950. Su objetivo es ampliar el acceso a servicios financieros para poblaciones de bajos y medianos recursos, cumpliendo un rol clave en la inclusión financiera al ofrecer productos y servicios en zonas rurales y comunidades con limitado acceso a la banca tradicional. Estas entidades, de libre asociación y sin fines de lucro, se rigen bajo un modelo cooperativo en el que los propios socios ejercen la gestión y el control a través de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, basándose en el principio de solidaridad financiera, mediante el cual los socios aportan recursos en común para otorgarse financiamiento recíproco en condiciones más favorables que las del sistema financiero tradicional.

Las Coopac ingresaron a la supervisión financiera formal con la Ley N° 30822, vigente desde el 1 de enero de 2019, que otorgó a la SBS la supervisión del sector y estableció un marco regulatorio acorde con su naturaleza y principios cooperativos. Como parte de esta normativa, la SBS clasificó a las Coopac en tres niveles según el volumen de activos.

- **Nivel 1**: activos inferiores a 600 UIT
- **Nivel 2**: activos entre 600 y 65,000 UIT
- **Nivel 3**: activos superiores a 65,000 UIT

A junio de 2026, el sistema Coopac está compuesto por 2 centrales de nivel 3 y 226 Coopac inscritas, distribuidas en 7 de nivel 3, 127 de nivel 2 y 92 de nivel 1.

Principales riesgos del sector

El entorno en el que se desarrollan las Coopac es altamente desafiante. Estas se han visto condicionadas por factores externos como la ocurrencia de fenómenos naturales, el incremento de la inseguridad en varias regiones del país que ha derivado en declaratorias de emergencia y las dificultades operativas de aquellas Coopac con capacidad limitada para restablecer sus actividades económicas tras estos eventos. En particular, la persistencia de coyunturas complejas y de baja operatividad en determinados sectores impacta de manera directa sobre la capacidad de pago del segmento PYME y de consumo, propio de las Coopac, deteriorando la calidad de las carteras crediticias en las regiones más expuestas.

Estas vulnerabilidades han motivado una respuesta estricta: entre 2024 y 2025, la SBS ha disuelto un número significativo de estas entidades por problemas de capital y mala gestión. Solo en 2024, la SBS cerró 40 Coopac (32 de ellas por descapitalización) y en el último año la SBS continuó esta tendencia: en 2025 disolvió 16 Coopac. Declaró en disolución a varias Coopac por causales de inactividad (falta de estados financieros o cierre de local). Paralelamente, se han abierto procesos de intervención preventiva en entidades con problemas patrimoniales o de gobierno.

Medidas regulatorias y supervisión de la SBS

Para enfrentar este contexto, la SBS ha implementado diversas medidas regulatorias recientes orientadas a mitigar riesgos y proteger a los ahorristas:

- Mediante resoluciones **SBS N.° 04173-2024, SBS N.° 0458-2025 y SBS N.° 01873-2026** se extienden los plazos

para que las Coopac alcancen el 100% de las provisiones requeridas; 100% del ratio de cobertura de liquidez, adecuación al límite global, patrimonio básico y reserva cooperativa.

Cronograma de adecuación del RCL para las Coopac

Periodo	Mínimo RCL
Enero a Diciembre de 2024	50%
Enero a Diciembre de 2025	50%
Enero a Diciembre de 2026	50%
Enero a Diciembre de 2027	60%
Enero a Diciembre de 2028	70%
Enero a Diciembre de 2029	80%
Enero a Diciembre de 2030	90%
Enero de 2031 en adelante	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR

Cronograma de adecuación de la Reserva Cooperativa (respecto a capital social) para las Coopac

Fecha	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A dic-22	10%	20%	30%
A dic-23	12%	22%	32%
A dic-26	14%	24%	34%
A dic-27	15%	25%	35%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR

- **Resolución SBS N.° 00925-2024**. Desde marzo 2025, el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) cubre hasta PEN 5,000 (Nivel 1 y Nivel 2 menores) y PEN 10,000 (Nivel 3 y Nivel 2 mayores), dependiendo únicamente del pago de 24 primas y eliminando el requisito de estados financieros al día.
- **Resolución SBS N.° 01680-2026**. Proyecto normativo que introduce el Ratio de Liquidez Global (mínimo 10%), exige Comité ALCO en Coopac avanzadas, y establece la obligatoriedad de pruebas de estrés y planes de contingencia de liquidez.
- **Resolución SBS N.° 01873-2026**. Eleva al 100% del Patrimonio Efectivo el límite de inversión en bienes muebles e inmuebles para Niveles 1 y 2, prohíbe usar aportaciones de socios para garantizar créditos o compensar obligaciones, y amplía el plazo para provisiones hasta diciembre de 2029.

A pesar del entorno altamente desafiante en el que operan las Coopac, las acciones que viene implementando la SBS de manera gradual, refuerzan la solidez del sistema cooperativo y aseguran una protección cada vez más efectiva para los socios de estas entidades, buscando corregir deficiencias estructurales en la gestión de riesgos y asegurar una mayor resiliencia del sistema cooperativo.

Perfil del Negocio

La Coopac San Isidro mantiene su sede principal en Huaral, Lima y se enfoca hacia créditos de consumo no revolvente y pequeñas empresas. Está clasificada en el nivel modular 2B con operaciones correspondientes al nivel 2.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro fue fundada en 1958 y reconocida oficialmente en 1959, incorporándose posteriormente al registro de la SBS mediante Resolución N.° 720-93. En el marco del Reglamento de Registro Coopac (Resolución SBS N.° 4977-2018), fue inscrita en 2019 bajo el Nivel N.° 2, encontrándose autorizada a realizar las operaciones correspondientes a dicho nivel conforme a la Ley N.° 30822. La entidad tiene como objeto brindar servicios financieros a sus socios, principalmente en ahorro y crédito, operando dentro de los límites regulatorios establecidos por la SBS. Actualmente, cuenta con sede en Huaral y oficinas en Huacho y Lima. Asimismo, mediante Oficio N.° 24942-2023-SBS, la SBS confirmó su clasificación en el Nivel N.° 2, al registrar activos inferiores a 65 mil UIT.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

La Coopac cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado el 30 de diciembre de 2019. Asimismo, dispone de un Manual de Organización y Funciones actualizado al 2025, reglamentos electorales, un Código de Conducta y Ética, así como un Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

En materia de transparencia y control, la Coopac publica sus estados financieros bajo lineamientos de la SBS y PCGA, y cuenta con una Unidad de Auditoría Interna, fortaleciendo así su marco de supervisión, rendición de cuentas y gestión prudencial.

El análisis de la documentación presentada se observa que la Coopac cuenta con un manual de conflicto de intereses, de evaluación de desempeño de la Gerencia. Asimismo, si registran reportes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo. Se dispone de diversos reglamentos relacionados a la admisión de socios, reglamento general de elecciones y de los diversos comités.

Capital social y Estructura accionaria

La responsabilidad de la Coopac San Isidro está limitada a su patrimonio neto, mientras que la de sus socios se restringe al monto de sus aportaciones.

El capital social es de naturaleza variable e ilimitada, conformado íntegramente por aportes de los asociados. Al cierre de junio de 2026, dicho capital alcanzó los PEN 25.54 millones, mostrando un incremento frente a los PEN 24.65 millones registrados en diciembre de 2025.

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la Coopac se ejerce a través de los siguientes órganos:

- Asamblea General (AG): máxima autoridad, integrada por socios hábiles, Consejos y Comités.
- Consejo de Administración (CA): responsable de la dirección y administración, responsable de la ejecución de acuerdos de la AG, integrado por cinco miembros titulares y un suplente.
- Consejo de Vigilancia (CV): órgano fiscalizador de la Coopac, encargado de supervisar la legalidad de las acciones, la veracidad de las informaciones proporcionadas a los asociados, a las autoridades y a la

comunidad en general, y la seguridad de los bienes. Conformado por tres miembros titulares y un suplente.

- Comités de Apoyo:
  - Comité Electoral: Órgano autónomo encargado de organizar, dirigir, supervisar y resolver los procesos electorales de la Coopac.
  - Comité de Educación: Órgano de apoyo del Consejo de Administración encargado de planificar y evaluar los programas de educación cooperativa, informando su ejecución a la Gerencia General.

Asimismo, la Coopac cuenta con comités especializados como el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Remuneraciones, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Plan de Continuidad del Negocio y Comité de Riesgo de LAFT.

Plana Gerencial

La plana gerencial está conformada por profesionales de amplia trayectoria en el sector financiero y de microfinanzas, con un promedio de experiencia que supera los 15 años. Un aspecto relevante es que parte de los directivos cuentan con experiencia previa en Cooperativas de Ahorro y Crédito (Coopac), así como con capacitación en cursos especializados impartidos por la SBS, lo que les otorga conocimiento del marco regulatorio y del sector.

Operaciones, Productos y Socios

La Coopac cuenta con tres oficinas en el departamento de Lima: su sede principal se ubica en Huaral y dispone de oficinas en Huacho y Lima. Al cierre de junio de 2026, alcanzaron un total de 41,703 socios, lo que representa un incremento de 627 asociados en comparación con diciembre de 2025.

La Coopac segmenta sus operaciones crediticias principalmente hacia créditos a medianas empresas, consumo no revolvente y pequeñas empresas, asimismo mantiene una exposición muy reducida hacia créditos para microempresas e hipotecarios. Asimismo, su oferta de productos financieros comprende operaciones activas entre las que destacan Crediagro, Credichamba, Crediconvenio, Crediemprendedor, Crediexpress, Credihogar, Credilíquido, Crediminegocios y operaciones pasivas (ahorros, depósitos a plazo fijo y CTS), orientadas a atender las necesidades financieras de sus socios bajo criterios de accesibilidad, competitividad y sostenibilidad.

Durante el año 2025, el Comité de Educación impulsó diversas actividades enfocadas en promover la educación financiera y la cultura del ahorro. Esto incluyó sesiones de capacitación sobre herramientas de análisis financiero dirigidas a directivos y socios, así como charlas educativas y programas de formación financiera destinados a estudiantes y a la comunidad.

Plan Estratégico

La Coopac cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027 centrado en liderar la transformación digital y consolidarse como una entidad financiera líder y sostenible en beneficio de sus socios. Sin embargo, no se cuenta con información sobre el seguimiento ni el grado de avance de sus objetivos estratégicos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027 fue objeto de adecuación al cierre del cuarto trimestre de 2025, en atención a las observaciones formuladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP mediante el Oficio N.º 35301-2025-SBS, incorporando los ajustes necesarios para su alineamiento con las disposiciones regulatorias vigentes. En esta versión, la Coopac incorpora plenamente las recomendaciones efectuadas por la autoridad supervisora, garantizando la alineación del modelo de gestión estratégica, actualizando métricas y porcentajes.

- **Misión**: Liderar la transformación digital del modelo de negocios, ofreciendo productos financieros innovadores, accesibles y orientados a fortalecer la confianza de los socios, promoviendo además prácticas responsables con el medio ambiente.
- **Visión**: Consolidarse como una Coopac líder, enfocada en la sostenibilidad y en el fortalecimiento de la cultura organizacional, brindando un valor superior a los socios y comunidad.
- **Valores institucionales:** incluyen responsabilidad social, solidaridad, transparencia, equidad, integridad e innovación.

La planificación del PEI orientada hacia el horizonte pendiente de 2026 y 2027 se estructura mediante cuatro perspectivas:

- **Perspectiva financiera**: el objetivo principal se centra en maximizar la rentabilidad y fortalecer el patrimonio. Para ello, se proyecta un ROA de 3.5% en 2026 y de 3.9% en 2027, mientras que el ROE se estima en 9.6% y 9.7% para los mismos años. Asimismo, se contempla una reducción de la ratio de morosidad a 20.7% en 2026 y 11.0% en 2027, junto con un incremento en el Ratio de Capital Global (RCG) que alcanzará el 36.8% y 40.1%, respectivamente, optimizando el ratio de eficiencia a 32.4% y 31.5%.
- **Perspectiva de procesos internos**: se aspira a optimizar y agilizar los procesos crediticios, consolidar la Gestión Integral de Riesgos conforme a normativa SBS, fortalecer la prevención LAFT e impulsar proyectos tecnológicos y de mejora continua en los servicios brindados al socio y en la automatización de procesos internos.
- **Perspectiva asociativa:** los esfuerzos se enfocan en consolidar la relación y fidelización de la base social de la Coopac. Los lineamientos establecen alcanzar una meta de regularización en el pago de aportes de los socios del 80%. Adicionalmente, se busca fortalecer los

servicios mediante la generación de al menos 12 convenios interinstitucionales anuales y la ejecución de un mínimo de 4 campañas o sorteos al año orientados a fomentar la retención y participación activa de los asociados.

- **Perspectiva de organización, aprendizaje e innovación:** prioriza el desarrollo humano, el clima laboral y el fortalecimiento del gobierno corporativo. Se establece como meta de capacitación un promedio de al menos 2 cursos por colaborador al año. En términos de gestión del talento y clima organizacional, se proyecta mantener un porcentaje de inasistencias menor o igual al 5%, lograr una calificación promedio de desempeño por trabajador superior o igual al 95%, y asegurar un 100% de satisfacción en la relación jefe-subordinado, junto con la estabilidad en la contratación del personal clave.

Se evidencia un seguimiento limitado de la planificación estratégica por parte de la Coopac en el Informe de Gestión Gerencial, dado que se conocer de manera parcial el grado de avance de los objetivos planteados en el PEI en los años recientes. Esta omisión limita la posibilidad de realizar una evaluación objetiva sobre el estado de la institución, imposibilitando verificar si los objetivos estratégicos no financieros, tales como los indicadores de base social, generación de convenios, proyectos tecnológicos o gestión del clima laboral y talento humano, han sido incorporados, ajustados o cumplidos en los plazos previstos, así como conocer su nivel de avance real.

Posición Competitiva[1]

La Coopac San Isidro mantiene una presencia concentrada en el departamento de Lima. En dichas zonas operan también cuatro Coopac competidoras, siendo su rival más directo la Coopac Santo Domingo de Guzmán. Cabe resaltar que ambas entidades cuentan con más de 50 años de trayectoria. A nivel institucional, se identifican once Coopac de nivel 2B.

Coopac que compiten en el nivel 2B (jun-26)

Coopac	Nivel Modular	Nivel de Operaciones	Región	Provincia
San Isidro	2B	2	Lima	Huaral
Petroperú	2B	2	Lima	Lima
Santo Domingo de Guzmán	2B	2	Cusco	Cusco
San Francisco	2B	2	Huánuco	Huánuco
La Rehabilitadora	2B	2	Lima	Lima
Cuajone	2B	2	Moquegua	Mariscal Nieto
Ilo	2B	2	Moquegua	Ilo
Kori	2B	2	Arequipa	Arequipa
León XIII	2B	2	La Libertad	Trujillo
Norandino	2B	2	Cajamarca	Jaén
Efide	2B	2	Lima	Lima

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La Coopac San Isidro registró un crecimiento de activos alcanzando los PEN 289.35 millones a junio de 2026 (vs PEN 278.85 millones a dic-25), siendo superada por la Coopac Kori (+54.9%). No obstante, en términos de tamaño de activos, las Coopac de mayor stock continúan siendo Santo Domingo de Guzmán (PEN 359.26 millones a jun-26 vs PEN 339.79 millones a dic-25) y San Isidro. En cuanto a su dinámica, se observa un comportamiento diferenciado, evidenciando una expansión continua en el caso de San Isidro. En este contexto, la entidad se ubica en la segunda posición por volumen de activos.

Activo total (PEN millones, por Coopac Nivel 2B)

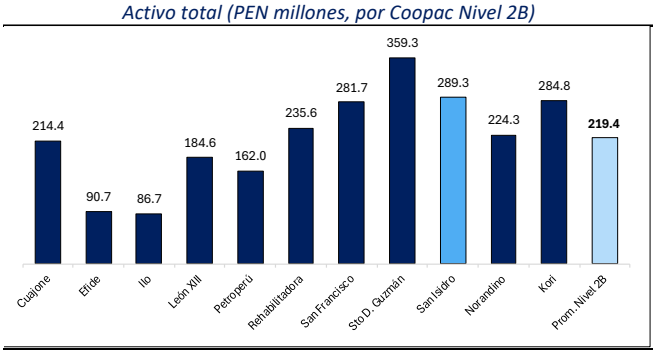

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a las colocaciones, se observa un crecimiento moderado pero positivo de +1.7% respecto a diciembre de 2025. Este desempeño se contrasta con el de aquellas entidades que lideraron el crecimiento en el primer semestre de 2026, tales como Coopac Norandino (+11.8%) y Coopac Kori (+7.3%). No obstante, el resultado de San Isidro supera al de otras entidades del sistema que registraron contracciones en sus carteras, como es el caso de Coopac Efide. En términos absolutos, San Isidro se posiciona como la segunda Coopac con mayor volumen de créditos directos del sistema, alcanzando un saldo de PEN 269.80 millones a junio de 2026 (vs PEN 265.25 millones a dic-25).

Créditos Directos (PEN millones, por Coopac Nivel 2B)

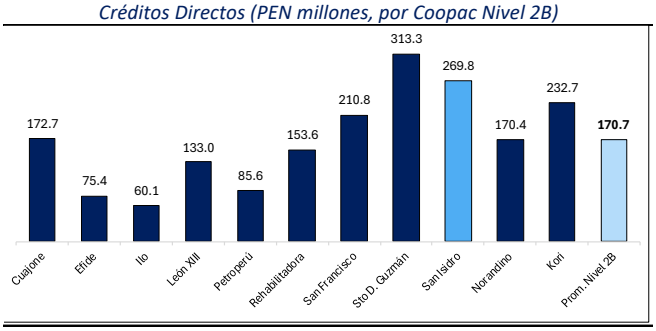

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La Coopac registra un ratio Pasivos/Patrimonio en niveles moderados, con una tendencia estable (4.24x a jun-26 vs 4.17x a dic-25), ubicándose ligeramente por encima del promedio del sistema (4.01x a jun-26 vs 4.10x a dic-25). No obstante, se mantiene con un nivel de apalancamiento competitivo dentro del grupo evaluado. En comparación con entidades que presentan ratios significativamente más elevados, como Coopac San Francisco (8.97x a jun-26 vs 9.93x a dic-25), la Coopac muestra una menor dependencia relativa de pasivos frente a su patrimonio.

En cuanto a la adecuación a la Reserva Cooperativa frente al Capital Social, la Coopac San Isidro registra un indicador de

[1] *Todos los montos y ratios presentados a continuación se basan exclusivamente en las estadísticas oficiales de la SBS, por lo que podrían diferir de las cifras reportadas en los estados financieros internos de la Coopac*

107.9%, ubicándose ampliamente por encima del promedio del segmento de nivel 2B (48.2%).

Ratio de apalancamiento (N° de veces, por Coopac Nivel 2B)

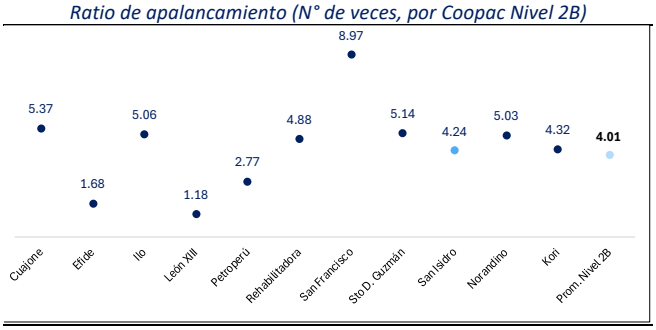

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En la calidad de sus activos, se posiciona como una de las Coopac con un elevado ratio de cartera de alto riesgo (CAR) a junio de 2026, alcanzando 55.0% (vs 54.0% a dic-25). Este nivel se mantiene significativamente por encima del promedio del sistema (18.3% a jun-26 vs 19.2% a dic-25), reflejando un reto constante en la calidad de su cartera. Dicho indicador se ubica por encima del resto del sistema, donde destaca Coopac Petroperú, presentando un ratio inferior (4.6% a jun-26 vs 3.5% a dic-25).

Ratio de Alto Riesgo (por Coopac Nivel 2B)

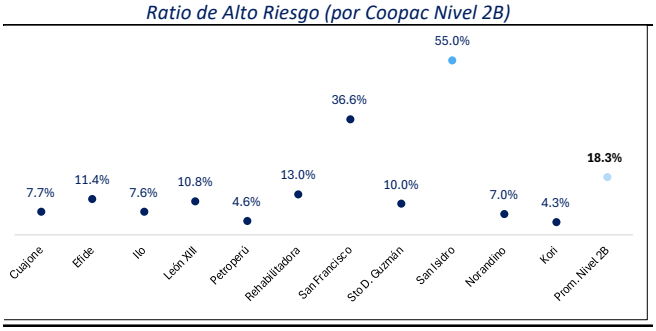

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a cobertura de CAR, San Isidro se ubica entre las Coopac que superan el 100%, registrando un ratio de 107.3% a junio de 2026 (vs 110.3% a dic-25).

Cobertura CAR (por Coopac Nivel 2B)

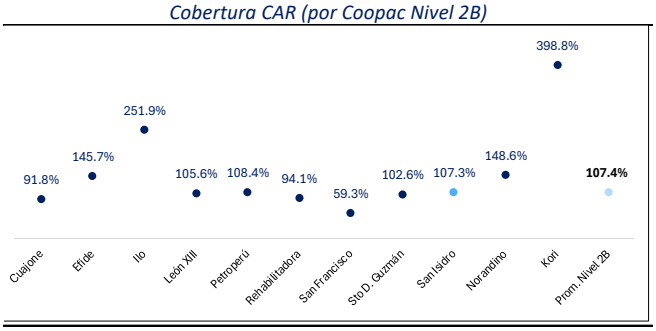

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En términos de rentabilidad anualizada, la Coopac registró una reducción a junio de 2026, alcanzando un nivel de 7.0% en ROE (vs 7.3% a dic-25) y de 1.3% en ROA (vs 1.4% a dic-25). Con estos resultados, la entidad se ubica por debajo del promedio del segmento de Nivel 2B (10.5% en ROE y 2.0% en ROA a jun-26), siendo superada por Coopac como Kori, que encabeza los indicadores de rentabilidad del grupo.

ROE y ROA (por Coopac Nivel 2B)

(a) ROE

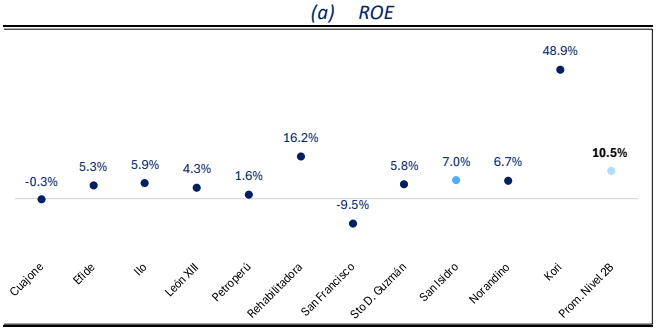

(b) ROA

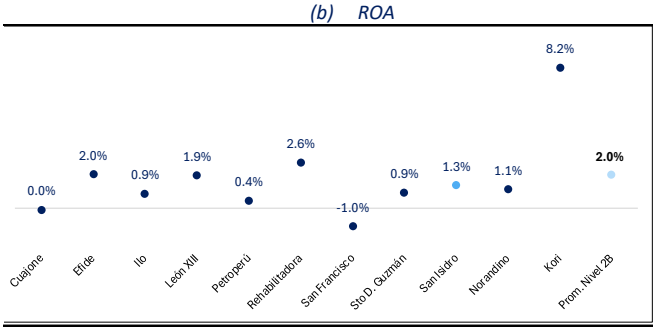

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En términos de eficiencia operativa, se observa una heterogeneidad relevante entre las Coopac de nivel 2B. La Coopac San Isidro registra un ratio de eficiencia de 57.1% a junio de 2026 (vs 48.8% a jun-25), posicionándose muy cercano al promedio del segmento (56.8% a jun-26 vs 68.7% a jun-25). En contraste, entidades como Santo Domingo de Guzmán (79.5% a jun-26 vs 75.6% a dic-25) presentan niveles distintos en su carga operativa sobre ingresos. Por su parte, el resto de Coopac muestra un desempeño operativo variable dentro del segmento.

Ratio de eficiencia operativa (por Coopac Nivel 2B)

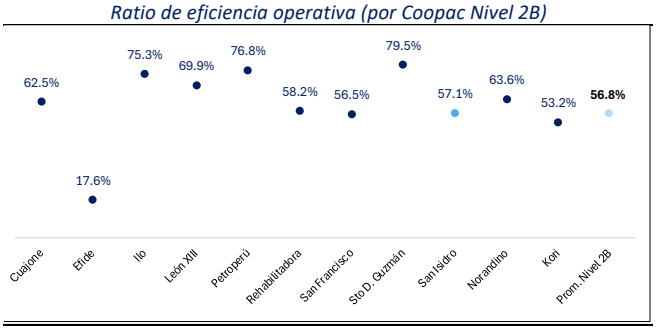

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La Coopac San Isidro mantiene una posición moderada dentro del grupo de once entidades competidoras del nivel 2B. Por un lado, destaca por su escala, al ubicarse en el segundo puesto tanto en volumen de activos como en el saldo total de créditos directos, respaldada por un apalancamiento ligeramente por encima del promedio y una destacada reserva cooperativa. Sin embargo, en términos de dinamismo, muestra un desempeño intermedio en la expansión de su activo y un menor ritmo en el crecimiento de sus colocaciones, mientras que su eficiencia operativa y su cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) se mantienen alineadas al promedio del sistema. Su principal factor de deterioro se concentra en la calidad de sus activos, al presentar un ratio CAR que supera de forma excesiva la

media del segmento, lo que afecta su generación de resultados y ubica a sus indicadores de rentabilidad (ROE y ROA) por debajo del promedio. En conjunto, su gran tamaño en el sistema no logra compensar el marcado riesgo que enfrenta en la calidad de su cartera frente a sus competidoras.

Sistema de Control Interno

La Coopac cuenta con una Unidad de Auditoría Interna encargada de planear, dirigir y controlar la fiscalización institucional para verificar el cumplimiento de la normativa interna y los requerimientos de los entes reguladores. Entre sus funciones más críticas destacan la formulación y ejecución del Plan Anual de Auditoría, la validación de hallazgos en agencias y áreas administrativas, y la supervisión del reporte oportuno de información hacia la SBS. Asimismo, esta unidad actúa como un eje de seguimiento permanente para la implementación de recomendaciones formuladas por auditorías externas y órganos de control, evaluando continuamente la eficiencia del control interno y participando activamente en la gestión de riesgos bajo los estándares de prevención de LAFT.

De acuerdo con el Informe observaciones de auditoria interna del 2do Trimestre 2026, la Coopac San Isidro registra un total de 269 observaciones derivadas de las evaluaciones de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), Auditoría Externa (AE) y la SBS. De este total, se desglosan 177 observaciones en proceso de atención y 92 pendientes de implementación. Ante este escenario, se advierte que aún persiste un número significativo de observaciones en proceso de atención que datan desde el 2019, así como otras pendientes de implementación, situación que requiere un seguimiento continuo. En particular, las observaciones referentes al periodo 2022, en el Oficio N.° 35511-2025, la SBS comunicó que, de un total de 23 observaciones, dos permanecían pendientes de levantamiento. Al respecto, la cooperativa informó a la SBS mediante una carta que las observaciones fueron subsanadas, sin embargo, aún no se ha podido verificar su efectivo levantamiento por parte del regulador.

Asimsimo, se identifican oportunidades de mejora recurrentes en la gestión de recuperaciones judiciales, asociadas al seguimiento oportuno de los expedientes, la consistencia documentaria y la articulación entre los mecanismos de recuperación extrajudicial y la vía judicial. Estas brechas han sido advertidas en ejercicios previos por la Auditoría Externa y la UAI, y los requerimientos del regulador formulados desde 2022 aún no consolidan su cierre, lo que mantiene una criticidad alta. El impacto potencial se relaciona con una menor recuperabilidad de la cartera, mayor presión sobre provisiones y afectación patrimonial, por lo que requiere atención prioritaria y seguimiento documentado.

Asimismo, existen observaciones que evidencian debilidad en la evaluación crediticia: la capacidad de pago del socio no se sustenta integralmente al omitirse endeudamiento externo, no verificarse adecuadamente los ingresos, ventas y destino del crédito. A ello se suma una práctica extendida de aprobar créditos y ampliaciones al margen del Manual de Productos y del Reglamento de Créditos, con excepciones no siempre sustentadas, documentadas ni autorizadas. La UAI y la SBS han reiterado estas brechas en distintos informes, mientras que la Auditoría Externa registra avances formales que no han tenido efecto sustantivo; los indicadores de morosidad y cartera de alto riesgo se mantienen en niveles críticos, con concentración en segmentos vulnerables. La ausencia de un registro único de excepciones y de medición de reincidencia por analista incrementa el apetito por el riesgo y expone a la Coopac a sanciones regulatorias y a un mayor deterioro futuro de la cartera.

Inspección de la SBS

El 31 de marzo de 2026, la SBS realizó una inspección a la Coopac San Isidro centrada en tres rubros principales: i) gobierno corporativo y riesgo operacional, ii) gestión de riesgo de crédito y iii) gestión de recuperaciones.

Entre las principales observaciones de carácter crítico destacan, en el ámbito de gobierno corporativo y recuperaciones, la falta de adopción de medidas oportunas frente a una cartera judicial masiva sin recuperaciones efectivas, así como procesos judiciales prolongados sin impulso procesal y créditos con atrasos superiores a 90 días mantenidos como vencidos sin iniciar acciones judiciales. En cuanto a riesgo de crédito y operacional, se detectaron inconsistencias normativas internas, sobreestimaciones en la capacidad de pago de los socios (especialmente en productos como Credi Convenio y Credi Minegocio), un elevado riesgo operativo por la elaboración manual de planillas de descuento y la ausencia de límites formales para la aprobación de excepciones crediticias que pueden impactar en el riesgo institucional.

Como respuesta a estas observaciones, la Coopac ha presentado sus descargos ante la SBS comprometiéndose a corregir las deficiencias mediante un plan de implementación estimado en el transcurso del año 2026. De este modo, se prevé la actualización y formalización de normativas internas, la parametrización de controles automatizados en el sistema y la presentación de informes cuatrimestrales de seguimiento entre los meses de mayo, junio, julio y septiembre de 2026.

Gestión Integral del Riesgo

La Coopac cuenta con una Gerencia de Riesgos encargada de la gestión integral de los riesgos, en concordancia con el apetito y niveles de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración. Entre sus funciones más relevantes se encuentran la propuesta y actualización de políticas, metodologías y límites de exposición; la identificación, medición y monitoreo de riesgos; la evaluación previa de nuevos productos; y el reporte periódico a la Gerencia General, Comité de Riesgos y Consejo respecto al grado de

exposición y eventuales desviaciones. Supervisa los principales frentes de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operacional, seguridad de la información y continuidad de negocio), apoyada por un Comité de Riesgos conformado por tres miembros que se reúnen mensualmente.

Asimismo, dispone de manuales específicos para la gestión de riesgos de crédito (2026), liquidez (2019), cambiario (2025) sobreendeudamiento (2025) y operacional (2012). Además, elabora Informes Mensuales de Riesgos que analizan la cartera de colocaciones y los factores relevantes de riesgo, en línea con la normativa SBS, lo que evidencia una estructura formal para el control y seguimiento de su perfil de riesgo.

Durante el semestre se impulsó la creación e implementación de las políticas de recuperación y castigos producto de recomendaciones de la SBS, lo que permitió realizar los primeros castigos de créditos en agosto del 2026 y mejorar el marco de riesgos con un nuevo Reglamento Integrado de Cobranzas y Recuperaciones (próximo a aprobarse).

Riesgo de Crédito

Cartera de Créditos: Evolución y Composición

Impulsada por el dinamismo de los créditos de consumo y vivienda, la Coopac San Isidro consolidó una cartera total de PEN 267.88 millones, logrando un crecimiento de 1.7% frente a dic-25.

Al cierre de jun-26, la cartera de créditos directos junto con el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos ascendió a PEN 267.88 millones, registrando un incremento de 1.7% frente a dic-25 (PEN 263.29 millones).

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN millones)

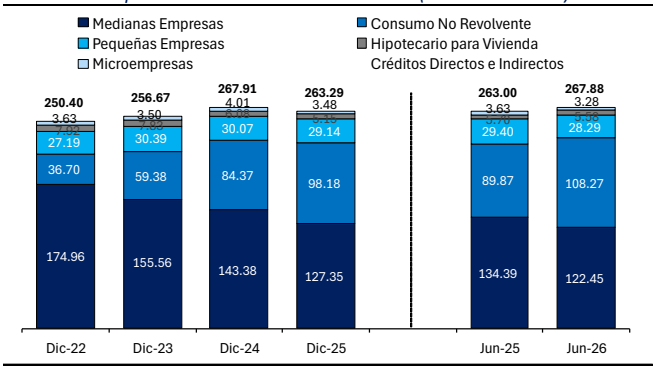

Fuente: Coopac San Isidro/ Elaboración: JCR LATAM

La expansión se explicó principalmente por el incremento de los créditos de consumo no revolvente (40.4% de la cartera total), que aumentaron en +PEN 10.09 millones, y de los créditos hipotecarios para vivienda (2.1% de la cartera total), que crecieron en +PEN 0.43 millones. Mientras que en los demás tipos de créditos se registraron disminuciones de la cartera: se redujeron los créditos a medianas empresas (45.7% de la cartera total) en -PEN 4.89 millones, pequeñas empresas (10.6% de la cartera total) en -PEN 0.85 millones y microempresas (1.2% de la cartera total) en -PEN 0.20 millones.

Cartera según Situación

La cartera de créditos vigentes ascendió a PEN 122.12 millones, registrando una ligera reducción de -PEN 0.67 millones (-0.5%), mientras que los créditos vencidos experimentaron un incremento relevante de +PEN 8.68 millones (+35.9%) para situarse en PEN 32.86 millones respecto a diciembre de 2025. De manera adicional, los créditos refinanciados (-PEN 0.78 millones) y en cobranza judicial (-PEN 2.54 millones) registraron reducciones frente al periodo anterior. Cabe señalar que la Coopac no mantiene créditos reestructurados.

Créditos Directos según Situación (en %)

Situación del crédito	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Vigentes	35.6%	39.8%	44.6%	46.4%	43.4%	45.4%
Refinanciados	7.4%	6.2%	3.7%	2.6%	3.4%	2.3%
Vencidos	9.9%	8.5%	8.7%	9.1%	10.2%	12.2%
En Cobranza Judicial	47.0%	45.4%	43.0%	41.8%	43.0%	40.1%

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

La distribución de los créditos directos totales según su situación a junio de 2026 se compone de la siguiente manera: créditos vigentes (45.4%), refinanciados (2.3%), vencidos (12.2%) y en cobranza judicial (40.1%). La tendencia histórica evidencia un incremento en la participación de los créditos vigentes pero en niveles en torno al 45.0%, así como una elevada y crítica proporción de la cartera concentrada en cobranza judicial (40.1%, equivalente a PEN 107.92 millones). Si bien una parte importante de dicho deterioro corresponde a colocaciones antiguas arrastradas por la Coopac, la estructura de riesgo se ve presionada por el repunte significativo de la cartera vencida en el último semestre. En contraste, se observa una reducción gradual en los créditos refinanciados. Esta combinación de un alto volumen en cobranza judicial y el incremento de la cartera vencida exige un seguimiento de la capacidad de recuperación y de la suficiencia de provisiones.

Calidad de Cartera[2]

Los indicadores de calidad de cartera mantienen un nivel de deterioro muy elevado frente al sistema de Coopac Nivel 2B y sin castigos realizados en el periodo de evaluación. No obstante, el análisis de cosechas evidencia una originación reciente saludable, mostrando que la elevada mora responde al arrastre de créditos antiguos.

A junio de 2026, los principales indicadores de calidad de cartera: ratios de cartera atrasada (CA), cartera de alto riesgo (CAR) y cartera pesada (CP) con respecto a la cartera total mostraron un incremento en la morosidad y el riesgo de crédito frente a diciembre de 2025.

[2] *CA (%) y CAR (%): Cartera atrasada y de alto riesgo respecto de créditos directos totales; CP (%): Cartera pesada respecto de créditos directos e indirectos.*

El ratio CA ascendió a 52.3% (dic-25: 50.9%) a un saldo de PEN 140.78 millones (dic-25: PEN 134.64 millones), explicado principalmente por el incremento de los créditos vencidos.

En línea con lo anterior, el ratio CAR, que incorpora los créditos refinanciados y reestructurados a la CA, se elevó a 54.6% a jun-26 (dic-25: 53.6%), con un saldo de PEN 146.96 millones (vs. PEN 141.61 millones). Los créditos refinanciados mantienen una trayectoria decreciente, registrando una caída adicional de PEN 0.78 millones respecto a dic-25. Por su parte, la cartera pesada (CP) se redujo a 54.3% (dic-25: 56.1%), disminuyendo de PEN 147.69 millones en dic-25 a PEN 145.50 millones a jun-26.

Al evaluar el nivel del ratio de cartera pesada (CP) por tipo de crédito a jun-26, el mayor riesgo se concentra en el segmento de medianas empresas (el más representativo al concentrar el 45.7% del portafolio total), cuyo ratio CP se ubica en un crítico 93.5% (dic-25: 92.4%), alcanzando un saldo de PEN 114.50 millones. Por su parte, la CP del segmento de consumo no revolvente, la segunda cartera con mayor volumen de colocación (40.4% del total), registra un ratio CP de 10.4% a jun-26 (dic-25: 10.2%), equivalente a PEN 11.29 millones. Asimismo, otros portafolios de menor tamaño presentan niveles elevados de ratio CP, tales como microempresas con un 64.2% (dic-25: 58.8%), hipotecario para vivienda con un 57.2% (dic-25: 67.1%) y pequeñas empresas con un 50.9% (dic-25: 50.0%), lo que evidencia un alto nivel de riesgo de crédito en diversos tipos de colocaciones.

Indicadores de Calidad de Cartera (en %)

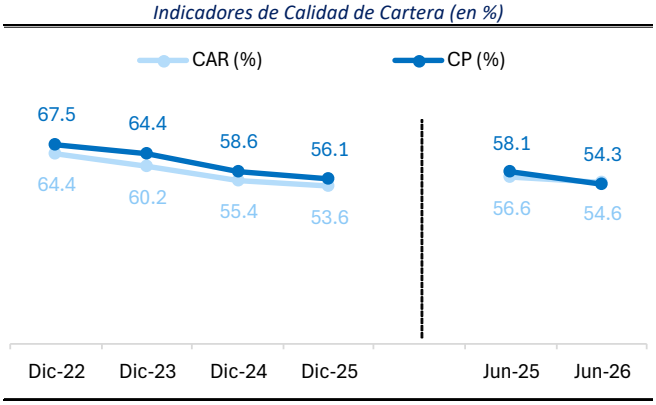

Fuente: Coopac San Isidro/ Elaboración: JCR LATAM

La Coopac San Isidro no realizó castigos de créditos en los últimos 12 meses, manteniendo una política histórica de no ejecución de castigos. Por otro lado, la Coopac ratificó que dejó de otorgar créditos a medianas empresas desde agosto de 2022.

La falta de castigos a los créditos se debió a la ausencia de una política actualizada y procedimientos operativos adecuados en esta materia. A raíz de recomendaciones de la SBS y disposiciones del Consejo de Administración, en 2025 se aprobó un nuevo reglamento para créditos menores a 3 UIT con más de 360 días de atraso, cuya ejecución se postergó por limitaciones en el sistema. Tras culminar las adecuaciones tecnológicas y pruebas en 2026, la Coopac ejecutó los primeros castigos en agosto y tiene programado un saneamiento de cartera para el cierre del año.

Cartera por categoría del deudor

A jun-26, la categoría Pérdida concentra la mayor proporción de la cartera, representando 53.0% (dic-25: 54.7%) del saldo de créditos directos y del equivalente en riesgo crediticio de los créditos indirectos. Le sigue la categoría Normal con 43.2% (dic-25: 41.1%), CPP con 2.5% (dic-25: 2.8%), Deficiente con 0.7% (dic-25: 0.6%) y Dudoso con 0.6% (dic-25: 0.8%).

Cartera por Categoría de Deudor (en %)

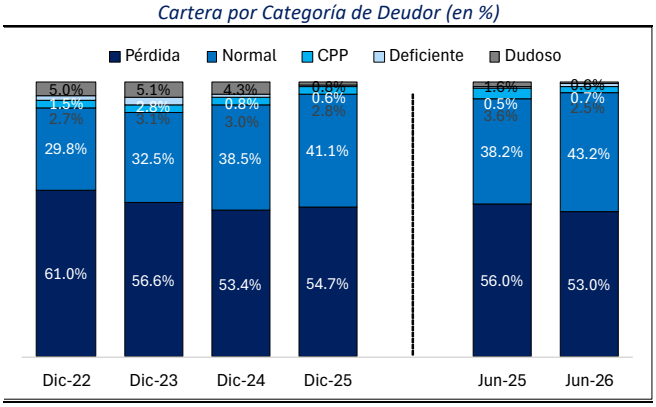

Fuente: Coopac San Isidro/ Elaboración: JCR LATAM

La cartera reprogramada asciende a 184 deudores reprogramados a jun-26 (vs 187 deudores a dic-25). Cabe destacar que los créditos de consumo no revolvente y a pequeñas empresas concentran la mayor proporción de reprogramaciones, con 7.2% y 4.9% de sus respectivas carteras, totalizando un saldo de PEN 13.57 millones.

La entidad mantiene exposición en programas estatales, destacando el programa FAE, el cual registró al cierre de junio de 2026 una exposición de PEN 197,981.08. Al excluir el programa estatal FAE, los indicadores de calidad de cartera se sitúan en 52.5% para la cartera atrasada (dic-25: 51.1%), 55.0% para la cartera de alto riesgo (dic-25: 53.9%) y 54.4% para la cartera pesada (dic-25: 56.2%).

El análisis de cosechas de la Coopac al cierre de junio de 2026 revela un comportamiento favorable, impulsado principalmente por su agencia principal en Huaral, que concentra el 66.5% de la colocación total y muestra mejoras notables en sus indicadores de morosidad, registrando por ejemplo las cosechas con atrasos > 8 días presentan promedios estables entre 1.5% y 2.6% y las cosechas con atrasos > 30 días tasas que rondan el 0.8% al inicio de su maduración. Las cosechas de los últimos años (incluyendo el periodo 2025 y lo que va del 2026) reflejan curvas de morosidad estables y reducidas tanto en atrasos mayores a 8 días como en atrasos mayores a 30 días.

No obstante, al desdoblar el análisis por oficinas se aprecian asimetrías que requieren atención focalizada, especialmente en las agencias de Lima (25.8% de participación de colocaciones) y Huacho (7.8%), las cuales presentan ratios de morosidad sensiblemente superiores a la media, alcanzando picos de hasta 10% o 12% en cosechas de más de 8 meses.

No obstante, el impacto absoluto sigue siendo acotado y manejable considerando que la mayoría de los créditos son originados desde la oficial principal en Huaral.

Niveles de Cobertura

Las provisiones mantienen una cobertura adecuada de la cartera de riesgo, impulsadas por el incremento de provisiones voluntarias; sin embargo, el elevado deterioro del portafolio podría ejercer presión sobre la sostenibilidad de dichos niveles y sobre los resultados futuros de la Coopac.

Las provisiones para créditos ascendieron a PEN 159.31 millones a jun-26 (+PEN 1.43 millones respecto a dic-25). De este total, las provisiones constituidas sumaron PEN 145.56 millones (vs. PEN 146.98 millones a dic-25) y las provisiones voluntarias, las cuales son adicionales a las requeridas, se incrementaron a PEN 13.74 millones (PEN 10.91 millones a dic-25). En este contexto, el colchón de provisiones resulta moderado, dado que las provisiones voluntarias representan el 8.63% del total, contribuyendo a una mayor capacidad de absorción de pérdidas; no obstante, su efecto mitigante es acotado frente al elevado nivel de deterioro de la cartera.

Provisiones (PEN millones), Cobertura CAR y CP (en %)

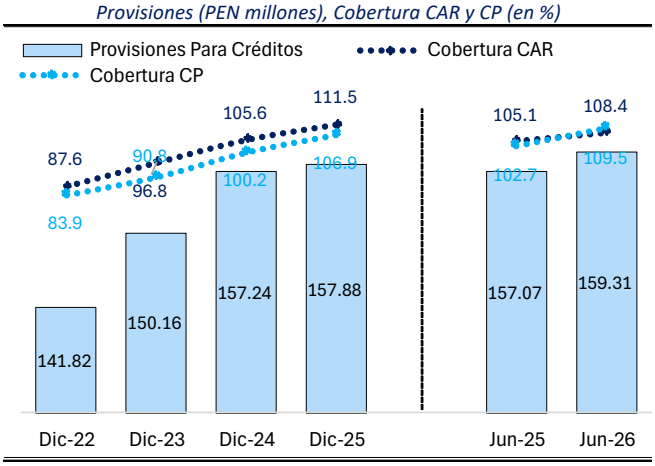

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Los niveles de cobertura han mostrado una tendencia creciente en los últimos periodos. A junio de 2026, la cobertura de cartera de alto riesgo (CAR) alcanzó 108.4% (vs. dic-25: 111.5%) y la cobertura de cartera pesada (CP) llegó a 109.5% (dic-25: 106.9%). Al excluir las provisiones voluntarias, la cobertura de CAR se sitúa en 99.0% y la de CP en 100.0%, lo que evidencia que, aun sin considerar dicho componente, las provisiones constituidas permiten cubrir aproximadamente la totalidad de la cartera de riesgo. Sin embargo, dado que el alto volumen de créditos en situación de cobranza judicial (PEN 107.92 millones; 40.1% del total), junto con la alta concentración de la cartera deteriorada en medianas empresas, expone a la Coopac a un riesgo de pérdida ante la prolongación de los procesos judiciales o una menor efectividad en la ejecución de garantías, la suficiencia actual de las provisiones se mantiene ajustada. En este contexto, la eventual necesidad de constituir requerimientos adicionales continuará ejerciendo presión sobre el margen financiero neto y la rentabilidad de la entidad.

Riesgo de Concentración

Al analizar el riesgo de concentración a jun-26 sobre una base de 6,486 deudores, la estructura de colocaciones mantiene una alta exposición: los 10 principales deudores concentran el 21.5% del total, mientras que los 20 principales representan el 32.2%. En términos de patrimonio efectivo, el nivel de exposición alcanza un crítico 107.5% y 161.2% para ambos grupos respectivamente, mostrando una ligera reducción frente a diciembre de 2025 (113.2% y 170.3%), pero manteniéndose en un rango donde el comportamiento de un número reducido de clientes impacta en la estructura patrimonial de la Coopac. La totalidad de los 20 principales deudores corresponde a operaciones clasificadas dentro de la modalidad de créditos a Medianas Empresas (cartera en extinción desde agosto de 2022).

La concentración geográfica evidencia un marcado sesgo regional, dado que el 100% de las colocaciones se concentra en tres oficinas ubicadas en el departamento de Lima, distribuyéndose en 7.8% en Huacho, 25.8% en Lima y 66.5% en Huaral. Esto limita drásticamente la diversificación territorial y expone a la cartera a riesgos correlacionados ante eventuales shocks económicos o sociales en dicha zona.

En cuanto a la condición de cobrabilidad, 13 de los 20 principales deudores registran 1,800 o más días de atraso, situándose en Cobranza Judicial. Respecto a las garantías, solo el 11.3% del saldo total de este grupo (equivalente a 2 deudores) cuenta con garantías preferidas, mientras que el porcentaje restante corresponde a garantías no preferidas.

En conjunto, si bien se mantiene una tendencia decreciente en la participación de los principales deudores sobre las colocaciones totales, el riesgo de concentración se evalúa como moderado-alto, con tendencia a elevado, debido a que la exposición de este grupo supera el 100% del patrimonio efectivo. A esta situación se le suma que la gestión de recuperación enfrenta limitaciones operativas y procesales ante la elevada morosidad acumulada con una parte importante del segmento sujeta a trámites judiciales prolongados y negociaciones individuales de pago, lo que incrementa la vulnerabilidad de la entidad ante el deterioro crediticio de este grupo reducido de clientes.

Exposición por deudor[3]

La exposición por deudor se refleja en la evolución del ticket promedio de los créditos directos, el cual alcanzó PEN 41.30 miles a junio de 2026, lo que representa una reducción respecto de los PEN 41.70 miles registrados a diciembre de 2025.

[3] *Valores de los tickets promedio fueron calculados respecto de la cartera de créditos directos e indirectos totales.*

Ticket promedio (en PEN miles)

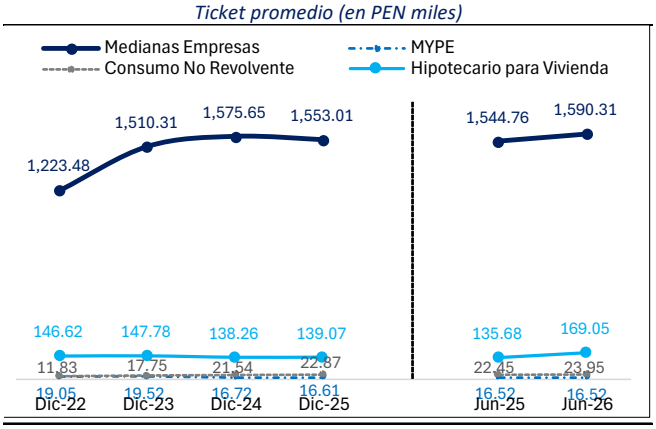

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Sin embargo, al analizar por segmentos, se advierte una alerta sobre el incremento del riesgo por deudor, dado que se observa una menor cantidad de socios con un mayor ticket promedio en carteras clave. En el segmento de medianas empresas, el número de deudores se redujo de 82 a 77, elevando el ticket promedio a PEN 1,590.31 miles a jun-26 (incremento de 2.4% frente a dic-25). Una dinámica similar se registra en el consumo no revolvente, donde el ticket promedio aumentó a PEN 23.95 miles (crecimiento de 4.7%), y en el crédito hipotecario para vivienda, cuyo ticket promedio escaló significativamente a PEN 169.05 miles (un incremento de 21.6%), reflejando una mayor concentración individual de riesgo en estos portafolios.

Por su parte, el ticket promedio del segmento de pequeñas empresas se redujo a PEN 27.99 miles (-1.4%), mientras que microempresas se situó en PEN 3.65 miles (-1.9%). Asimismo, el ticket del segmento MYPE se ubicó en PEN 16.52 miles (-0.5%), y el correspondiente a Medianas + MYPE alcanzó PEN 77.48 miles (-0.9%). Cabe señalar que, si bien se observa una contracción en el número de deudores en determinados segmentos, el incremento en el tamaño promedio de los créditos en carteras sensibles eleva la exposición de la Coopac ante impagos individuales.

Plan de contingencia frente al Fenómeno El Niño (FEN)

La Coopac San Isidro cuenta formalmente con un Plan de Contingencia frente al Fenómeno El Niño (FEN), cuya aprobación por el Consejo de Administración en septiembre de 2026 constituye un hecho posterior a la fecha de corte del análisis financiero de junio de 2026. Este documento establece el marco operativo y normativo para enfrentar los efectos adversos de eventos climáticos en la zona de influencia de la entidad.

Exposición crediticia

Bajo este plan, la exposición geográfica estimada de la cartera crediticia se concentra principalmente en distritos declarados en emergencia, alcanzando un total de PEN 59.80 millones, lo que representa el 22.3% de los créditos totales. Dicha exposición se distribuye geográficamente de manera prioritaria en la región Lima con un 92.0% (PEN 54.70 millones), seguida por Arequipa con un 6.0% (PEN 3.70 millones) y el Callao con un 2.0% (PEN 1.40 millones). En función de la actividad económica, la exposición se divide en sectores de riesgo alto (como transporte, agricultura, pesca y construcción por un monto de PEN 16.80 millones) y sectores de riesgo medio (como comercio, hoteles y actividades inmobiliarias por PEN 39.40 millones). A nivel de productos crediticios, el producto más afectado recae en CrediEmpresa con PEN 41.60 millones.

Escenarios de sensibilidad

Para evaluar la sensibilidad de la Coopac ante situaciones de estrés provocadas por el FEN, se han proyectado diversos escenarios de deterioro crediticio y morosidad.

- En un escenario optimista, el incremento de la morosidad proyectada se sitúa entre el 52.2% y el 54.8%, considerando un deterioro estimado de la cartera vigente del 20.0%, lo que equivale a PEN 3.16 millones.
- En un escenario pesimista, la morosidad podría escalar hasta el 58.0%, reflejando un deterioro de la cartera vigente del 40.0%, equivalente a PEN 6.32 millones. Este nivel de afectación generaría un impacto directo en el gasto de provisiones de PEN 0.95 millones en el escenario optimista y de hasta PEN 1.90 millones en el escenario pesimista.

Frente a estos impactos potenciales en la calidad de activos, la Coopac registra un Ratio de Capital Global por encima del requerimiento regulatorio, lo que otorga una base de soporte inicial frente a pérdidas extraordinarias; no obstante, la efectiva contención de dichos escenarios dependerá de la evolución de la cartera y de la correcta ejecución de las medidas operativas de mitigación.

Sin embargo, cabe precisar que, si bien el plan cuantifica los posibles efectos del FEN sobre la mora y los requerimientos de provisiones crediticias, no incluye proyecciones ni estimaciones de impacto sobre otros indicadores clave de la gestión institucional, tales como el impacto sobre los resultados, patrimonio o la solvencia.

Mitigación

Con el propósito de mitigar los riesgos identificados, la Coopac ha estructurado un plan de gestión dividido en dos grandes ejes operativos contenidos en su normativa interna de contingencia. Por un lado, la gestión crediticia y de reprogramaciones permite aplicar modificaciones contractuales individuales y sustentadas a socios con buen comportamiento crediticio previo y afectación temporal comprobada, contemplando plazos extendidos de hasta seis meses para créditos minoristas y hasta nueve meses para el sector agropecuario. Por otro lado, la gestión financiera, de liquidez e ingresos contempla un enfoque de crecimiento selectivo de colocaciones en actividades viables, el reforzamiento del monitoreo de liquidez y caja por oficina, y la ejecución de pruebas de estrés periódicas con caídas de cobranza simuladas del 20.0%, 30.0% y 50.0%, ayudando a una respuesta oportuna y controlada frente al FEN.

Riesgo de Liquidez

La Coopac sostiene una posición de liquidez que supera holgadamente los mínimos regulatorios en moneda nacional y extranjera. Si bien este nivel de recursos disponibles ofrece un margen de cobertura adecuado ante tensiones de corto plazo, también refleja una colocación crediticia contenida, lo que podría derivar en una menor optimización de los activos y presionar la rentabilidad de la entidad.

Indicadores de Liquidez

De acuerdo con lo dispuesto por la SBS, las instituciones financieras que captan depósitos de sus socios deben mantener ratios de liquidez mínimos de 8.0% en moneda nacional (MN) y 20.0% en moneda extranjera (ME).

En línea con ello, los ratios de liquidez de la Coopac se ubicaron significativamente por encima de los límites regulatorios. Al cierre de junio de 2026, el ratio de liquidez en MN alcanzó 67.7% (dic-25: 68.5%), mientras que en moneda extranjera se elevó a 89.0% (dic-25: 86.1%). Estos resultados evidencian una adecuada posición de liquidez frente a eventuales tensiones del mercado.

Los activos líquidos en MN totalizaron PEN 127.82 millones (+4.8% respecto de dic-25), explicados en su mayoría por la gran proporción y el incremento de los fondos disponibles en la Coopac y en entidades del sistema financiero nacional. A su vez, los pasivos líquidos en moneda nacional se incrementaron a PEN 188.69 millones (+6.0% respecto de dic-25), conformados principalmente por obligaciones por cuentas de ahorro y a plazo, además de una porción reducida de otras obligaciones.

En cuanto a la liquidez en ME, el incremento del ratio respondió al crecimiento de los activos líquidos, que pasaron de PEN 7.22 millones en dic-25 a PEN 7.40 millones en junio de 2026 (+2.5%). Este incremento se explica en su mayoría por los fondos disponibles en la Coopac y en entidades del sistema financiero nacional. En contraste, los pasivos líquidos en ME se redujeron ligeramente a PEN 8.31 millones (-0.8%), compuestos principalmente por obligaciones por cuentas a plazo y depósitos de ahorro.

Cobertura de depósitos

El análisis de la cobertura de los depósitos de los socios a junio de 2026 evidencia un fortalecimiento adicional de la posición de liquidez. Los fondos disponibles, compuestos por el disponible y las inversiones disponibles para la venta, respaldan el 68.7% de los depósitos (dic-25: 67.9%), explicado principalmente por el incremento del disponible, que ascendió a PEN 153.04 millones (+PEN 6.84 millones).

Por su parte, la brecha entre créditos netos, entendidos como los créditos directos menos provisiones, y los depósitos continuó reduciéndose. El ratio de créditos netos sobre depósitos se situó en 49.3% (dic-25: 49.5%), reflejo de un mayor crecimiento de los depósitos, que alcanzaron PEN 222.80 millones (+PEN 7.42 millones respecto a dic-25), en comparación con los créditos netos, que totalizaron PEN 109.78 millones (+PEN 3.26 millones). Esta evolución evidencia una mejora en el calce entre colocaciones y fondeo, aunque condicionada por una dinámica moderada en la expansión neta de la cartera, lo que podría limitar la generación de ingresos financieros.

Indicadores de Liquidez (en %)

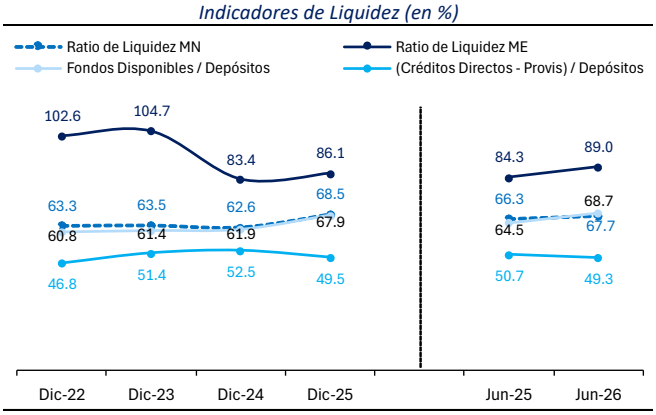

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de concentración

En cuanto al riesgo de concentración de depósitos, la Coopac registró 37,624 depositantes a junio de 2026. Los 10 principales depositantes concentraron el 7.8% del total de depósitos (vs. 8.0% en dic-25), mientras que los 20 principales alcanzaron el 10.6% (vs. 10.8% en dic-25). Esta evolución refleja una atomización favorable en la estructura de captaciones, al desacelerarse la concentración en los principales aportantes en relación con el crecimiento total de los depósitos.

Solvencia y Fondeo

La Coopac fortaleció su RCG y mantiene una estructura de fondeo estable, sustentada principalmente en el crecimiento sostenido de las captaciones de socios y un fortalecimiento patrimonial.

La principal fuente de fondeo de la Coopac San Isidro son las captaciones de los socios, las cuales mantuvieron un crecimiento sostenido en los últimos periodos. Al cierre de junio de 2026, las captaciones representaron el 77.8% del total de activos, con un saldo de PEN 225.25 millones (vs. PEN 217.63 millones en dic-25). El crecimiento se explicó por el aumento en los depósitos por cuentas de ahorro (+PEN 3.55 millones) y en los depósitos a plazo (+PEN 4.30 millones).

El patrimonio constituyó la segunda fuente de financiamiento, ascendiendo a PEN 55.20 millones, equivalente al 19.1% del total del pasivo y patrimonio. Este incremento se debió principalmente al aumento de las reservas (+PEN 2.09 millones) y del capital social (+PEN 0.89 millones).

Solvencia

La Coopac ha mantenido niveles del Ratio de Capital Global (RCG) por encima de los requerimientos regulatorios establecidos por la SBS. Al cierre de junio de 2026, el RCG se situó en 35.0% (vs. 34.2% en dic-25), ubicándose muy por encima del mínimo exigido por la SBS (8%). El aumento del indicador respondió al mayor crecimiento del patrimonio efectivo (+5.9%) frente al de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (+3.3%).

Indicadores de Solvencia (en %)

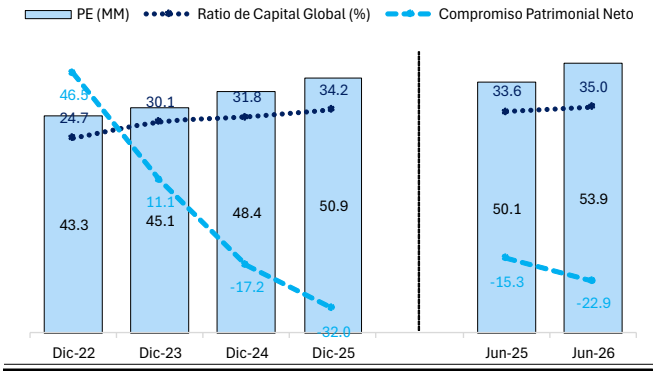

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

El patrimonio efectivo ascendió a PEN 53.90 millones en junio de 2026 (vs. PEN 50.92 millones en dic-25), impulsado principalmente por el incremento de la reserva cooperativa y de las aportaciones de los socios. En su composición, el patrimonio efectivo básico alcanzó PEN 52.32 millones y representa el 97.1% del patrimonio total, mientras que el patrimonio suplementario se ubicó en PEN 1.58 millones.

Con un ratio de reserva cooperativa sobre capital social de 107.9% a junio de 2026, la Coopac evidencia una acumulación significativa de recursos retenidos en relación con su capital social, superando ampliamente el requerimiento mínimo establecido por la SBS en el cronograma de adecuación (≥ 24.0% hasta dic-26).

El compromiso patrimonial neto, medido como la cartera en alto riesgo descontada de provisiones en relación con el patrimonio efectivo, alcanzó -22.9% en junio de 2026 (dic-25: -32.0%). Si bien esto refleja una reducción de la holgura de cobertura, las provisiones constituidas continúan cubriendo de forma total la cartera de alto riesgo.

Riesgo de Mercado

La Coopac registra una posición de sobrecompra en moneda extranjera, manteniéndose en niveles prudenciales y con impacto limitado.

Riesgo de tipo de cambio

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

La posición global en moneda extranjera a junio de 2026 fue de PEN 0.25 millones (dic-25: PEN 0.45 millones), explicada exclusivamente por el descalce entre activos y pasivos en dicha moneda, dado que la Coopac San Isidro no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados. Esta posición de sobrecompra equivale al 0.5% del patrimonio efectivo (dic-25: 0.9%).

Brecha contable en ME (PEN millones)

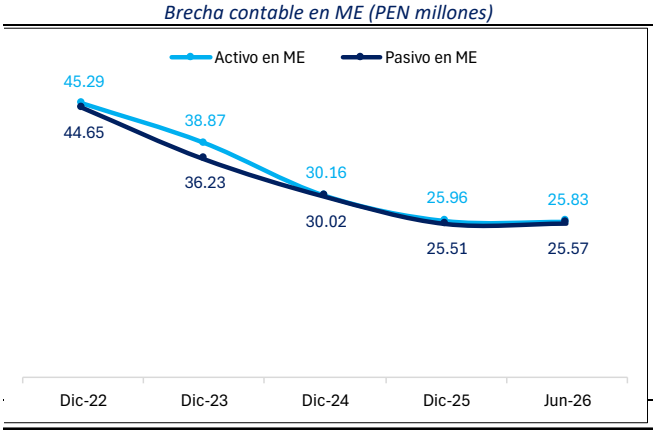

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Las pérdidas potenciales derivadas del descalce entre activos y pasivos en moneda extranjera continúan siendo absorbibles por el patrimonio efectivo, manteniéndose el ratio en niveles prudenciales (inferior al 10%), lo que evidencia una exposición cambiaria acotada. Cabe señalar que el tipo de cambio cerró en PEN 3.405 a junio de 2026 (dic-25: PEN 3.366), registrando una ligera variación que moderó el impacto contable de la posición de sobrecompra en términos de soles. No obstante, la Coopac mantiene sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio, por lo que resulta pertinente continuar monitoreando la evolución de dicho descalce.

Posición global en moneda extranjera (PEN millones)

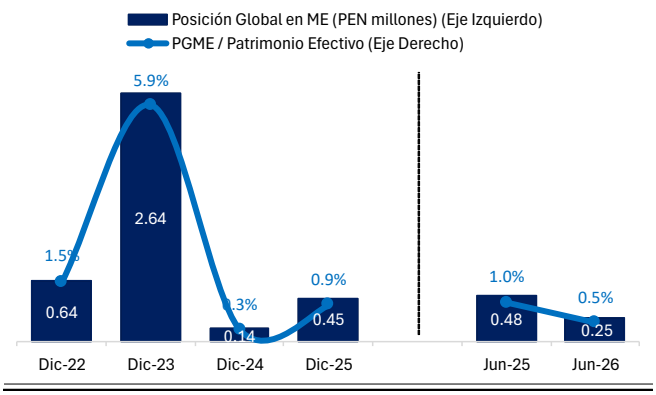

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

Eventos de riesgo operacional

Durante el primer semestre de 2026, se detectaron 26 eventos de riesgo operacional (vs 43 eventos durante todo el 2025), predominando el factor de procesos (12), seguido de personas (10), TI (3) y eventos externos (1). Nueve de estos eventos están categorizados en nivel extremo de riesgo sin registrarse pérdidas económicas en el semestre. Dichos eventos cuentan con identificación de causas, consecuencias y acciones de mitigación, las cuales se encuentran registradas en la matriz de evaluación y seguimiento de riesgos. El objetivo de la gestión es mantener la exposición dentro del apetito de riesgo definido por la Coopac (riesgo medio y bajo).

La gestión del riesgo operacional se desarrolla mediante talleres orientados al levantamiento de eventos de riesgo, principalmente en los procesos de colocaciones y seguridad de la información. La metodología implementada comprende:

i) Levantamiento de procesos
ii) Elaboración de matriz de eventos de riesgo, y
iii) Registro de eventos de pérdida.

Su efectividad depende del fortalecimiento de la cultura de riesgos dentro de la Coopac.

Requerimiento de capital por riesgo operacional

Al cierre de junio de 2026, el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional asciende a PEN 1.05 millones (vs PEN 1.08 millones en dic-25).

Riesgo reputacional e idoneidad del personal

Se identificaron cinco colaboradores con alertas crediticias activas, de los cuales dos se encuentran en categoría Pérdida, uno en Dudoso y dos en Con Problemas Potenciales, misma cantidad de colaboradores identificados en dic-25. Esta situación constituye un riesgo reputacional e institucional, al evidenciar posibles debilidades en la aplicación de políticas de idoneidad del personal, requiriendo la adopción de medidas correctivas conforme a la normativa vigente.

Seguridad de la información y continuidad del negocio

La Coopac San Isidro cuenta con una Política de Seguridad de la Información (aprobada en 2022), cuyo objetivo principal es establecer lineamientos para prevenir, resguardar y proteger la información, procurando su confidencialidad, disponibilidad e integridad en sistemas de aplicación, redes, equipos de cómputo y datos no automatizados, así como en entornos de trabajo remoto.

Durante el primer semestre de 2026, se llevaron a cabo actividades de mejora en el sistema Wi-Fi, orientadas a estandarizar la infraestructura inalámbrica bajo la plataforma corporativa HPE Aruba Central y a retirar equipos de categoría doméstica para mitigar riesgos de intrusión, brechas de segmentación de VLANs y vulnerabilidades en el cifrado. Asimismo, se complementó la gestión tecnológica con informes de seguridad específicos emitidos por el proveedor para cada agencia de la Coopac.

Adicionalmente, dentro de las acciones vinculadas al Plan de Continuidad de Negocios, se ejecutaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del grupo electrógeno (equipo de 61 kW, marca Perkins) a cargo de la empresa Power & Data Technology. Estas labores incluyeron la inspección de fluidos, cambio de filtros, renovación de componentes, pruebas de funcionamiento en vacío y la solución a incidencias operativas en el sistema de inyección y refrigeración para propiciar la operatividad y el respaldo energético de la Coopac.

Si bien estas acciones constituyen avances específicos en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio, no representan evidencia suficiente de una adecuada gestión integral de riesgos tecnológicos, ni equivalen a pruebas o simulacros periódicos en dichas materias. Asimismo, no se dispone de información sobre respaldos, recuperación ante desastres, gestión de accesos y ciberseguridad, lo que limita la evaluación integral de la gestión de riesgos tecnológicos.

Gestión del Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

Las políticas, metodologías, procedimientos, controles y demás actividades vinculadas al Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) involucran tanto al Oficial de Cumplimiento como a todas las áreas administrativas y operativas de la Coopac San Isidro. En ese sentido, es obligación de todos los trabajadores y directivos cumplir y acatar las disposiciones en materia de prevención y gestión de riesgos de LAFT establecidas por el ente regulador y de control.

En cumplimiento con las normativas de la SBS, para la Coopac de nivel 1 y 2, la evaluación integral del Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos de LAFT se efectúa con periodicidad anual a corte de diciembre, por dicho motivo el análisis recae sobre el más reciente informe de cierre del 2025.

Durante el ejercicio pasado (2025), la Coopac San Isidro no introdujo nuevos productos, canales de distribución ni ingresó a nuevos mercados, por lo que no se efectuaron evaluaciones de riesgo LAFT asociadas a estos ámbitos. En dicho periodo se detectaron diecinueve (19) operaciones inusuales, las cuales fueron debidamente analizadas por la Unidad de Cumplimiento y registraron un monto agregado de USD 70,000.00 y PEN 3,805,544.96, cifra superior a la reportada en el primer semestre de dicho año (13 operaciones por un total de USD 73,000.00 y PEN 2,306,677.35); cabe precisar que no se identificaron operaciones sospechosas ni fue necesario definir nuevas tipologías en dicha categoría.

Para el presente ejercicio, la entidad cuenta formalmente con el Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento y el Programa Anual de Capacitaciones 2026, los cuales establecen los lineamientos operativos para asegurar el cumplimiento de las políticas de conocimiento del socio, directivos, empleados, mercado y proveedores, así como el monitoreo continuo de las transacciones. Asimismo, el programa contempla acciones tácticas de formación y talleres especializados dirigidos a directivos, gerentes, jefes y colaboradores, asegurando el alineamiento institucional y el fortalecimiento de una cultura de prevención en materia de LAFT.

Desempeño Financiero

Estructura del Balance

Activos: Evolución y Composición

Durante el periodo 2021-2023, los activos de la Coopac San Isidro evidenciaron una contracción sostenida; no obstante, desde 2024 se registra una recuperación gradual que superó los niveles observados en 2021. Al cierre de junio de 2026, los activos totales ascendieron a PEN 289.35 millones, lo que representa un incremento de 3.8% frente a los PEN 278.85 millones registrados a diciembre de 2025.

La composición de los activos muestra cambios materiales importantes en este periodo. Si bien el disponible continuó siendo el principal componente y se incrementó en +PEN 6.84 millones frente al cierre de 2025 para ubicarse en PEN 153.04 millones, representando el 52.9% del total de activos (dic-25: 52.4%).

La cartera de créditos neta aumentó moderadamente en +PEN 3.26 millones situándose en PEN 109.78 millones, aunque su participación se redujo al 37.9% del total de activos (dic-25: 38.2%). El resto de los activos reflejó contracciones, destacando la disminución en inmuebles, mobiliario y equipo (-PEN 0.95 millones) y la completa reclasificación de los activos no corrientes mantenidos para la venta hacia la cuenta Otros activos por un monto de PEN 21.58 millones.

Composición Activos (En PEN millones)

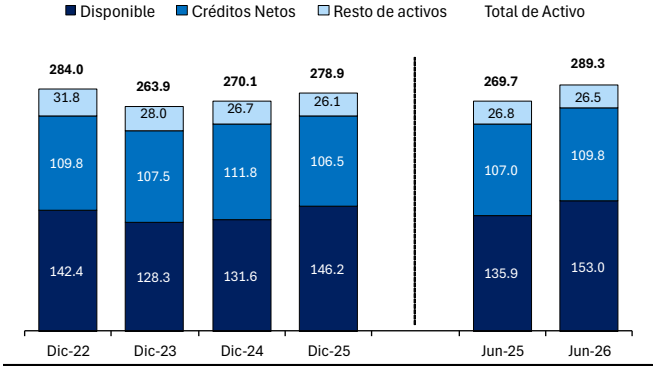

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Pasivos: Evolución y Composición

Durante el periodo 2020-2023, el pasivo total de la Coopac mostró una tendencia decreciente, pasando de PEN 298.70 millones a PEN 216.18 millones. A partir de 2024, se observa una recuperación progresiva, alcanzando PEN 234.14 millones a junio de 2026. Desde diciembre de 2025 a junio de 2026, los pasivos se expandieron en 4.1%, superando ligeramente el ritmo de crecimiento de los activos en el mismo periodo (3.8%). A junio de 2026, los pasivos totalizaron un incremento de +PEN 9.21 millones respecto de los PEN 224.94 millones registrados al cierre de 2025.

El crecimiento de las obligaciones estuvo liderado por el mayor dinamismo en las obligaciones con los socios, las cuales aumentaron en +PEN 7.62 millones para alcanzar PEN 225.25 millones. Aunque concentran el 96.2% del pasivo total (dic-25: 96.8%), su peso relativo experimentó una leve caída debido al crecimiento más acelerado de otras partidas. Entre ellas, las provisiones se elevaron de forma notable hasta PEN 0.83 millones, mientras que las cuentas por pagar y otros pasivos operativos se incrementaron conjuntamente en +PEN 0.77 millones, situándose en PEN 7.37 millones (3.2% del pasivo total).

Por su parte, los adeudos y obligaciones financieras se mantienen en cero desde diciembre de 2024, ratificando la total ausencia de endeudamiento o apalancamiento con entidades bancarias de terceros o instituciones externas.

Composición Pasivos (En PEN millones)

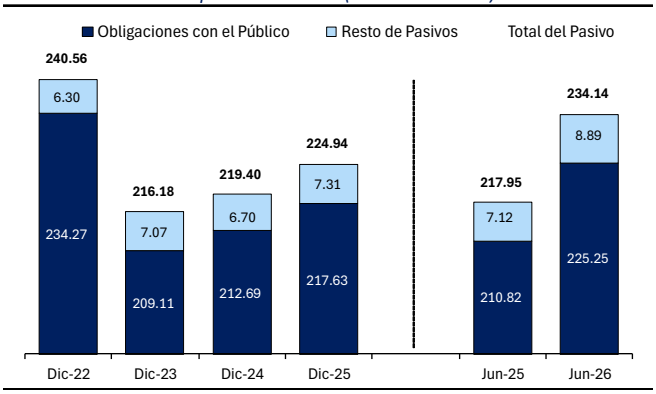

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

La Coopac registró un resultado neto ligeramente menor de forma interanual. Asimismo, el crecimiento sostenido de los gastos de administración ejerció presión sobre el margen operacional neto, reflejando un incremento en los costos requeridos para la gestión operativa e impactando los indicadores de eficiencia.

Al cierre de junio de 2026, los márgenes de la Coopac se mantuvieron estables frente a periodos previos, alcanzando un resultado neto acumulado a junio de 2026 de PEN 2.12 millones (jun-25: PEN 2.17 millones). En consecuencia, los indicadores de rentabilidad anualizados se ubicaron con un ROE de 7.0% y un ROA de 1.3%.

Los ingresos por intereses se situaron en PEN 11.71 millones al cierre de junio de 2026 (jun-25: PEN 11.82 millones), registrando una leve contracción interanual. Este comportamiento se explica principalmente por los menores rendimientos obtenidos sobre los fondos disponibles en el sistema financiero (PEN 2.49 millones vs. PEN 2.87 millones a jun-25; -13.3%), aunado a una moderación en las tasas activas implícitas, lo cual neutralizó el ligero crecimiento de la cartera de créditos directos y sus ingresos generados (PEN 9.22 millones; +3.0%).

Los gastos por intereses se redujeron ligeramente hasta PEN 2.22 millones (jun-25: PEN 2.24 millones), en un contexto de tasa pasivas estables en el último semestre pero decrecientes de manera interanual, lo que permitió sostener el margen financiero bruto en PEN 9.49 millones (jun-25: PEN 9.58 millones).

Evolución de Márgenes (en %)

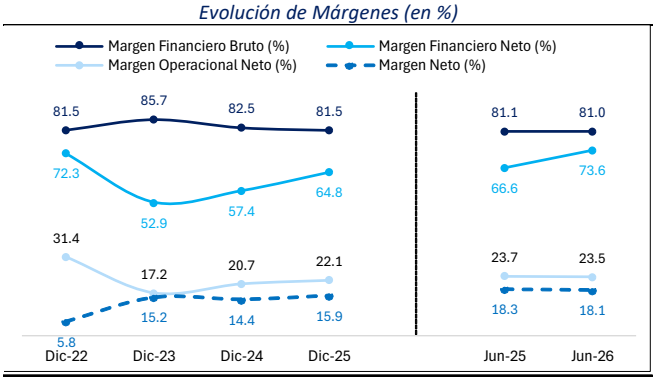

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Cabe señalar que el margen financiero neto se ubicó en PEN 8.62 millones (jun-25: PEN 7.87 millones), reflejando una menor constitución de provisiones para créditos directos en el semestre (PEN 0.88 millones vs. PEN 1.71 millones en junio de 2025). Esta contracción del 48.8% en los requerimientos de provisiones crediticias amortiguó el incremento de los costos administrativos y la leve caída del ingreso financiero, constituyéndose en el principal factor de soporte para la generación del margen operativo y el resultado neto del semestre.

Los gastos de administración se elevaron a PEN 5.24 millones (jun-25: PEN 4.60 millones), impulsados por mayores gastos operativos y de personal vinculados a la gestión institucional, lo que situó el margen operacional neto en PEN 2.75 millones (jun-25: PEN 2.80 millones).

Finalmente, el resultado neto del periodo se ubicó en PEN 2.12 millones, representando el 18.1% de los ingresos por intereses (vs PEN 2.17 millones; 18.3%).

Estos resultados se reflejaron en los indicadores de rentabilidad anualizados, con un ROE de 7.0% y un ROA de 1.3% (jun-25: 10.1% y 1.9%, respectivamente). El resultado neto se situó en PEN 2.12 millones (jun-25: PEN 2.17 millones), registrando una leve variación de -2.4% interanual en un contexto de expansión continuada del patrimonio (+6.7%) y de los activos (+7.3%), lo que permitió sostener la capacidad de generación de resultados y la solidez financiera de la entidad, pese al incremento observado en la base patrimonial y de activos.

Indicadores de Rentabilidad (en %)

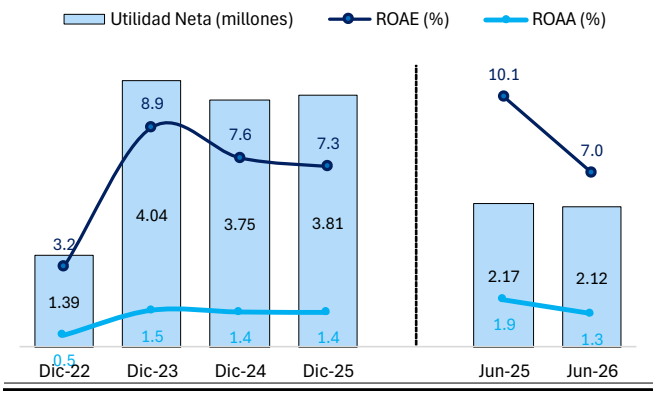

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Gestión

Los indicadores de eficiencia operativa de la Coopac reflejaron presiones al alza al cierre de junio de 2026, en línea con el incremento de los gastos administrativos frente a la generación de ingresos.

Los ingresos por intereses registraron PEN 11.71 millones a junio de 2026, manteniéndose en niveles similares al periodo anterior. En contraste, los gastos de administración continuaron su trayectoria ascendente, alcanzando PEN 5.24 millones, lo que representa un incremento interanual de 14.1%. En este contexto, el ratio de gastos operativos sobre ingresos se elevó a 44.8% a junio de 2026 (jun-25: 38.9%), reflejando mayores requerimientos operativos frente a los ingresos generados.

Indicadores de Gestión (en %)

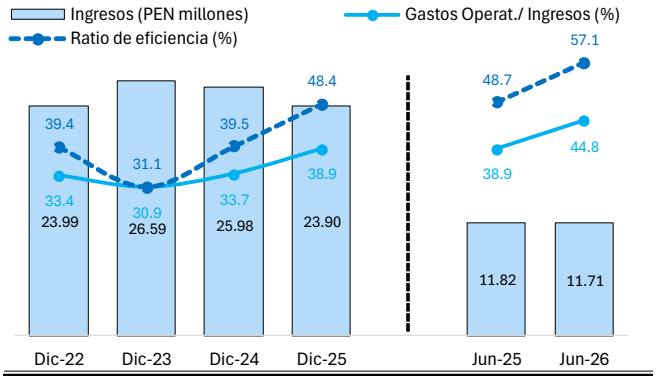

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

El comportamiento de los gastos administrativos respondió al mayor dinamismo del rubro de servicios recibidos de terceros, el cual se incrementó un 33.1% interanual al pasar de PEN 1.00 millones a PEN 1.33 millones a junio de 2026, elevando su participación sobre el total de gastos operativos de 21.8% a 25.4% por mayores erogaciones en contrataciones y servicios externos. Asimismo, los gastos de personal y directivos, que concentran la mayor proporción de la estructura operativa con un 72.0% del total, aumentaron un 9.0% interanual alcanzando PEN 3.78 millones a junio de 2026 (jun-25: PEN 3.47 millones), en

tanto que el rubro de impuestos y contribuciones se mantuvo en niveles contenidos de PEN 0.13 millones.

De manera similar, el ratio de eficiencia se incrementó a 57.1% a junio de 2026 (jun-25: 48.7%), evidenciando un mayor consumo de recursos administrativos en relación con la utilidad operativa bruta, la cual se ubicó en PEN 9.19 millones.

Hacia adelante, la sostenibilidad de la rentabilidad estará condicionada a la capacidad de la Coopac para contener la aceleración del gasto administrativo y mantener la generación de ingresos en un entorno de moderación de tasas. Asimismo, dado que el resultado del semestre se vio respaldado por la reducción temporal en el gasto por provisiones, la evolución futura del margen neto dependerá de la estabilidad de la calidad de cartera y de la necesidad de constituir requerimientos adicionales ante el elevado volumen en cobranza judicial, por lo que la continuidad de estos niveles de rentabilidad requerirá un monitoreo permanente.

Proyecciones financieras

La evaluación del desempeño de la Coopac San Isidro revela una marcada desalineación frente a las metas de su Plan Estratégico Institucional (PEI 2023-2027), registrando incumplimientos sistemáticos desde 2023 que abarcan la escala operativa, la rentabilidad y la calidad de los activos crediticios.

En materia de cumplimiento de los objetivos presupuestales en el Plan Operativo Anual 2026, en el segundo trimestre del 2026 se alcanzó un cumplimiento de 55.2% en ingresos y 45.3% en gastos. Respecto al PIA, los ingresos se ubicaron 4.7% por debajo y los gastos 7.2% por debajo. La menor ejecución de ingresos se asocia a menores ingresos financieros y ausencia de ingresos extraordinarios; la contención del gasto y la reducción de provisiones contribuyeron al resultado. Persiste el riesgo de que la compensación vía menor gasto no sea sostenible, por lo que el reto es fortalecer la generación recurrente de ingresos sin deteriorar la calidad de cartera ni el perfil de riesgo.

Comparativa entre resultados reales y proyecciones a jun-26

Indicador	Resultado Jun-26	Meta institucional	Diferencia
Ingresos financieros acumulados (S/ MM)	11.71	26.94	↓ -15.23
Ingresos por intereses de cartera de créditos (S/ MM)	9.22	21.33	↓ -12.11
Ingresos por depósitos en entidades del SF (S/ MM)	2.49	5.60	↓ -3.11
Gastos financieros	18.95%	15.00%	↓ 3.95
Gastos de provisiones	7.48%	25.00%	↑ -17.52
Gastos administrativos	44.76%	30.00%	↓ 14.76
Margen financiero bruto	81.05%	82.00%	↓ -0.95
Margen financiero neto	73.57%	65.00%	↑ 8.57
Margen de contribución financiera	69.03%	75.00%	↓ -5.97
Utilidad neta	18.07%	18.00%	↑ 0.07
ROA	1.33%	1.80%	↓ -0.47
ROE	7.02%	8.50%	↓ -1.48

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Hacia adelante, resulta factible prever el cumplimiento de las metas de utilidad, rentabilidad y volumen hacia dic-26, siempre y cuando se efectue un adecuado y continuo seguimiento.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 19 de noviembre del 2026 *ratificar* la clasificación y perspectiva de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	C+	Estable

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera de Cooperativas de Ahorro y Crédito versión N°2, aprobada mediante sesión de Directorio el 06-11-2025.

Definición

CATEGORÍA C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de la "A" a la "D" pueden ser modificadas con los signos "+" o "-", para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.
La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexos

Anexo 1: Principales Indicadores

Indicadores (PEN millones)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-24	Jun-25	Jun-26
Estado de Situación Financiera								
Disponible	169.57	142.41	128.32	131.58	146.20	116.65	135.93	153.04
Fondos disponibles	169.59	142.43	128.34	131.59	146.22	116.66	135.95	153.06
Créditos Directos Totales	220.18	251.57	257.68	269.01	264.40	271.01	264.05	269.08
Provisiones Para Créditos	109.55	141.82	150.16	157.24	157.88	155.73	157.07	159.31
Total del Activo	**317.85**	**283.97**	**263.87**	**270.06**	**278.85**	**259.02**	**269.70**	**289.35**
Obligaciones Con El Público	268.92	234.27	209.11	212.69	217.63	205.02	210.82	225.25
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	129.49	119.01	107.79	107.07	112.51	102.81	106.11	116.06
Obligaciones Por Cuentas A Plazo	138.31	113.23	100.56	104.87	104.38	101.58	103.87	108.68
Depósitos De Coopac	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Adeudos Y Obligaciones Financieras	0.75	0.33	0.14	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00
Total Del Pasivo	**275.05**	**240.56**	**216.18**	**219.40**	**224.94**	**211.43**	**217.95**	**234.14**
Total Del Patrimonio	**42.80**	**43.40**	**47.70**	**50.67**	**53.92**	**47.59**	**51.75**	**55.20**
Capital Social	22.94	22.15	22.40	23.41	24.65	23.18	24.19	25.54
Reservas	19.51	19.86	21.25	23.50	25.46	23.50	25.39	27.55
Resultado Neto Del Ejercicio	0.35	1.39	4.04	3.75	3.81	0.90	2.17	2.12
Estado de Resultados								
Ingresos por Intereses	20.70	23.99	26.59	25.98	23.90	13.22	11.82	11.71
Gastos por Intereses	6.17	4.43	3.81	4.56	4.43	2.24	2.24	2.22
Margen Financiero Bruto	**14.53**	**19.56**	**22.78**	**21.42**	**19.47**	**10.98**	**9.58**	**9.49**
Provisiones para Créditos Directos	4.08	2.21	8.72	6.51	3.99	4.45	1.71	0.88
Margen Financiero Neto	**10.45**	**17.35**	**14.06**	**14.91**	**15.49**	**6.53**	**7.87**	**8.62**
Gastos de Administración	6.72	8.00	8.23	8.76	9.29	4.41	4.60	5.24
Margen Operacional Neto	**5.83**	**7.53**	**4.57**	**5.38**	**5.28**	**1.51**	**2.80**	**2.75**
Resultado Neto del Ejercicio	**0.35**	**1.39**	**4.04**	**3.75**	**3.81**	**0.90**	**2.17**	**2.12**
Liquidez (en %)								
Ratio de Liquidez MN	66.03	63.31	63.50	62.59	68.45	59.69	66.33	67.74
Ratio de Liquidez ME	105.42	102.65	104.66	83.45	86.14	81.15	84.33	88.96
Fondos Disponibles / Depósitos	63.06	60.79	61.37	61.87	67.89	56.90	64.48	68.70
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos	41.14	46.85	51.42	52.55	49.46	56.23	50.75	49.27
Solvencia (en %)								
Ratio de Capital Global (%)	21.73	24.67	30.09	31.82	34.19	31.23	33.61	35.03
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	6.48	5.73	4.95	4.68	4.49	4.53	4.40	4.41
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	6.43	5.54	4.53	4.33	4.17	4.44	4.21	4.24
Cartera atrasada / Patrimonio	269.29	330.17	291.57	274.45	249.72	314.18	271.55	255.01
Compromiso Patrimonial Neto	58.45	46.51	11.09	(17.18)	(31.96)	10.46	(15.32)	(22.90)
Calidad de cartera (en %)								
Cartera Atrasada (%)	52.35	56.96	53.97	51.69	50.92	55.17	53.22	52.32
Cartera de Alto Riesgo (%)	61.11	64.38	60.21	55.36	53.56	59.32	56.58	54.62
Cartera Pesada (%)	61.77	67.49	64.43	58.57	56.09	59.57	58.15	54.32
CA Ajustada	52.35	56.96	53.97	51.69	50.92	55.17	53.22	52.32
CAR Ajustada	61.11	64.38	60.21	55.36	53.56	59.32	56.58	54.62
CP Ajustada	61.77	67.49	64.43	58.57	56.09	59.57	58.15	54.32
Cobertura CA	95.05	98.96	107.97	113.07	117.26	104.16	111.77	113.16
Cobertura CAR	81.42	87.57	96.78	105.58	111.49	96.86	105.13	108.40
Cobertura CP	81.10	83.92	90.81	100.20	106.90	96.85	102.71	109.49
(CA - Prov)/Patrimonio	13.35	3.43	(24.59)	(37.59)	(45.65)	(12.89)	(33.03)	(34.38)
(CAR - Prov)/Patrimonio	58.45	46.51	11.09	(17.18)	(31.96)	10.46	(15.32)	(22.90)
(CP - Prov)/Patrimonio	59.70	62.79	33.74	(0.66)	(20.02)	10.51	(8.27)	(25.62)
Normal	34.69	29.77	32.45	38.46	41.11	37.37	38.21	43.20
CPP	3.53	2.74	3.12	2.97	2.80	3.06	3.65	2.49
Deficiente	2.30	1.49	2.78	0.83	0.60	0.71	0.52	0.69
Dudoso	34.04	5.00	5.09	4.34	0.79	5.38	1.60	0.59
Pérdida	25.43	61.00	56.56	53.40	54.70	53.48	56.03	53.04
Castigos LTM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rentabilidad y Eficiencia (en %)								
Margen Financiero Bruto	70.19	81.52	85.66	82.46	81.47	83.06	81.06	81.05
Margen Financiero Neto	50.48	72.32	52.86	57.39	64.80	49.38	66.59	73.57
Margen Operacional Neto	28.14	31.37	17.17	20.69	22.09	11.43	23.65	23.51
Margen Neto	1.71	5.80	15.19	14.44	15.93	6.84	18.34	18.07
ROA (%)	0.11	0.46	1.47	1.41	1.39	0.25	1.90	1.34
ROE (%)	0.83	3.23	8.87	7.63	7.28	1.34	10.10	7.03
Gastos Operativos / Ingresos	32.48	33.35	30.94	33.71	38.88	33.32	38.87	44.76
Ratio de eficiencia	37.97	39.41	31.11	39.54	48.36	40.51	48.74	57.07
Otras Variables								
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	53,415.45	52,171.89	49,736.36	44,678.30	41,875.32	46,287.13	43,515.75	41,486.56
Depósitos Totales (en PEN MM)	268.92	234.28	209.11	212.70	215.38	205.02	210.83	222.80
N° de Personal	91	106	111	110	115	116	114	115
N° de Deudores	4,122	4,822	5,181	6,021	6,314	5,855	6,068	6,486
N° de Socios	36,139	37,425	38,514	39,924	41,076	39,274	40,270	41,703
PGME / PE (%)	28.90	1.48	5.87	0.29	0.89	(1.14)	0.96	0.47

Fuente: Coopac San Isidro/ Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a jun-26

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Rosaly Ayme Cosco Haro	Presidente	01/04/2025	31/03/2028
Carlos Enrique Jimenez Pinedo	Vicepresidente	01/04/2026	31/03/2029
Luis Domingo Pajuelo Gonzales	Secretaria	01/04/2024	31/03/2027
Carlos Arturo Cruz Suarez	Vocal	01/04/2026	31/03/2029
Sergio Jair Medina Valladares	Vocal	01/04/2025	31/03/2028

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Jomayra Julivany Regalado Collpa	Presidente	01/04/2025	31/03/2028
Obad Nelson Barrera López	Vicepresidente	01/04/2026	31/03/2029
Juliman Marx Huamán Meza	Secretaria	01/04/2024	31/03/2027

Miembros del Comité de Educación	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Carlos Enrique Jimenez Pinedo	Presidente	01/04/2026	31/03/2027
Mayra Gisella Montemayor Torres	Vicepresidente	01/04/2025	31/03/2027
Joysi Karina Meza García	Secretaria	01/04/2026	31/03/2028

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Pedro Gustavo Rodriguez Huerta	Gerente General		Plazo Indeterminado
Arturo Carranza Quiñonez	Adjunto a la Gerencia		Plazo Indeterminado
Jose Luis Bazalar Cantera	Gerente de Negocios		Plazo Indeterminado
Danilo Correa Egoavil	Gerente de Riesgos		Plazo Indeterminado
José Lucas Takayama Romero	Jefe de Operaciones		Plazo Indeterminado
Jhoon Henrry Granados Santos	Gerente de Tecnología		Plazo Indeterminado
Victor Andres Montoya Terrones	Auditor Interno		Plazo Indeterminado

Fuente: Coopac San Isidro / Elaboración: JCR LATAM